



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 161  
Año XLIII  
Legislatura XI  
30 de septiembre de 2025

## **Sumario**

- 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL  
E IMPULSO
- 3.8. DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA
- 3.8.2. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Propuestas de resolución presentadas con  
motivo del debate de política general sobre  
el estado de la Comunidad Autónoma de  
Aragón . . . . . 14802

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.8. DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

##### 3.8.2. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

## **Propuestas de resolución presentadas con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con el artículo 229 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2025, ha admitido a trámite las propuestas de resolución que se insertan a continuación, presentadas por los Grupos Parlamentarios con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

### **PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR LA A.P. PODEMOS (G.P. MIXTO)**

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Andoni Corrales Palacio, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Podemos y Portavoz Adjunto del Grupo Mixto, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón, en relación a las políticas en materia de educación:

1. Apoyan la educación pública como garantía fundamental para el derecho a la educación, ya que proporciona acceso universal, equitativo y sin discriminaciones, actuando como un pilar de integración social y cohesión.
2. Reafirman que sólo la educación pública, garantiza la igualdad de oportunidades, el desarrollo de la personalidad, la participación democrática, permitiendo a los individuos alcanzar su pleno potencial y construir una sociedad más justa y solidaria.
3. Rechazan cualquier política de privatización de la educación, en todos los niveles educativos, e instan al Gobierno de Aragón a asegurar una oferta suficiente de plazas en todos los niveles educativos, evitando los cierres en aquellos lugares donde la red pública pueda atender la demanda y en especial los que pretende poner en marcha en los ciclos educativos de 0 a 3 años y Bachillerato.
4. Reafirman el reconocimiento de la Universidad de Zaragoza, la universidad pública de Aragón, en su papel de garante único, motor de desarrollo y cohesión para el territorio aragonés, fortaleciendo su tejido socioeconómico y cultural a través de sus funciones principales de docencia e investigación y rechazan la intención anunciada por el Gobierno de Aragón de facilitar la llegada de Universidades privadas sin vinculación alguna con nuestra Comunidad y con una escasa, cuando no nula, calidad y excelencia en la docencia e investigación.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
ANDONI CORRALES PALACIO

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Andoni Corrales Palacio, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Podemos y Portavoz Adjunto del Grupo Mixto, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, en materia de política de prevención y extinción de incendios forestales a:

1. Establecer y reconocer la clasificación profesional para los bomberos forestales adscritos al Operativo INFOAR de extinción de incendios forestales de acuerdo con lo establecido en la Ley 5/2024, de 8 de noviembre, básica de bomberos forestales.

2. Aplicar las instrucciones publicadas por la Tesorería General de la Seguridad Social con el fin de que a dicho personal se le pueda aplicar los coeficientes reductores aprobados mediante el Real Decreto 817/2025, de 16 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 383/2008, de 14 de marzo, por el que se establece el coeficiente reductor de la edad de jubilación en favor de los bomberos al servicio de las administraciones y organismos públicos.

3. Instar a la empresa pública Sarga a emitir los correspondientes certificados acreditativos del periodo durante el que dicho personal ha desempeñado esta actividad a la mayor brevedad posible.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
ANDONI CORRALES PALACIO

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Andoni Corrales Palacio, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Podemos y Portavoz Adjunto del Grupo Mixto, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, en relación a la ocupación ilegal y el genocidio de la población palestina por parte del Estado de Israel:

1. Condenan la ocupación ilegal y el genocidio de la población palestina por parte del Estado de Israel y exige la retirada inmediata de las tropas israelíes y que pueda llegar la ayuda humanitaria a la población civil.

2. Condenan los atentados perpetrados por el grupo terrorista Hamás el 7 de octubre de 2023 y exigen la liberación inmediata de todos los rehenes que todavía permanecen bajo secuestro por dicho grupo terrorista como paso imprescindible para la consecución de una paz justa y duradera para el pueblo palestino.

3. Instan al Gobierno de Aragón para que inste al Gobierno de España a romper de manera inmediata relaciones diplomáticas con el Estado de Israel y a apoyar en el seno de la Unión Europea la ruptura del acuerdo de asociación con dicho estado genocida.

4. Instan al Gobierno de Aragón para que inste al Gobierno de España a que promueva, ante los diferentes organismos e instituciones organizadoras, la exclusión del Estado de Israel de competiciones internacionales deportivas y eventos como el Festival de la Canción de Eurovisión.

5. Apoyan cuantas medidas adicionales puedan ser adoptadas por el Gobierno de España, la Unión Europea y a nivel internacional para frenar el genocidio en Gaza, incluyendo el procesamiento por parte del Tribunal Penal Internacional de todos los criminales de guerra que haya podido haber en esta ocupación.

6. Apoyan como medida imprescindible para la resolución del conflicto la consolidación de un Estado Palestino, libre y democrático, recuperando los territorios ilegalmente anexionados por Israel, estado que ha sido ya reconocido por 157 países.

7. Reafirman su compromiso con la paz y con la solidaridad, instando al Gobierno de Aragón a continuar con las acciones y proyectos humanitarios en favor de la población palestina y de todos aquellos que lo necesiten que se vienen llevando a cabo en los últimos años.

8. Reafirman su compromiso por promover una cultura de la paz adoptado con la aprobación de la Ley 8/2023, de 9 de marzo, de Cultura de la Paz en Aragón.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
ANDONI CORRALES PALACIO

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Andoni Corrales Palacio, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Podemos y Portavoz Adjunto del Grupo Mixto, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en

el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, en materia de política de vivienda a:

1. Convertir la sociedad instrumental «Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.» (SVA) en una verdadera empresa pública de vivienda que lleve a cabo las funciones de estudio, elaboración, desarrollo, gestión, promoción y ejecución de programas y planes de vivienda, incluyendo la gestión de los arrendamientos y enajenaciones del parque público de vivienda.

2. Ejercitar los derechos de adquisición preferente por parte de la sociedad instrumental SVA para incrementar el parque residencial público vinculado al sistema público de alquiler.

3. Crear, a través de la sociedad instrumental SVA, una «Bolsa de Alquiler» o programa de intermediación pública para el alquiler de viviendas.

4. Aplicar medidas de control del alquiler, como la limitación de precios y la actualización de rentas a declarando, tal y como establece el artículo 18 de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, zonas de mercado residencial tensionado que cumplan con los criterios establecidos.

5. Fomentar la rehabilitación de viviendas mediante actuaciones encaminadas a restaurar, consolidar, reponer o ampliar los elementos constructivos y estructurales de las edificaciones para lograr que sirvan a las necesidades de sus ocupantes sin detrimento de su valor arquitectónico, histórico o cultural, teniendo en cuenta criterios de género, accesibilidad universal y diseño para todas las personas, así como los procesos de rehabilitación ecológica que incorporen criterios de bioconstrucción, bioclimatismo y eficiencia energética, en especial, aquellos alineados con las disposiciones generales que se aprueben para la lucha contra el cambio climático y sean facilitadores de la transición hacia un nuevo modelo energético basado en una economía baja en carbono.

6. Que el proyecto de presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2026 autorice créditos de gasto por un importe de al menos el uno por ciento del gasto total no financiero para políticas en materia de vivienda.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
ANDONI CORRALES PALACIO

### PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA A.P. PARTIDO ARAGONÉS (G.P. MIXTO)

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alberto Izquierdo Vicente, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés-Grupo Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a:

a) Abrir un proceso de negociación bilateral para dotar a Aragón de una Hacienda Foral propia, en cumplimiento del Estatuto de Autonomía.

b) Garantizar la ejecución íntegra de las inversiones presupuestadas en la Comunidad Autónoma.

c) Reforzar las plantillas de Policía Nacional y Guardia Civil en Aragón mientras se completa el despliegue de la Policía Autonómica.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

a) Presentar y aprobar los presupuestos en tiempo y forma, asegurando la estabilidad institucional.

b) Iniciar los trámites para la creación de una Policía Autonómica Aragonesa con competencias reales, en desarrollo del artículo 76 del Estatuto de Autonomía.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
ALBERTO IZQUIERDO VICENTE

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alberto Izquierdo Vicente, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés-Grupo Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación

en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a:
  - a) Invertir en la red eléctrica de transporte en Aragón, con el fin de garantizar la evacuación y consumo de la energía generada y que sea acorde a las inversiones previstas en materia de instalación de industrias y dejen margen para la ampliación energética necesaria para el crecimiento de la industria aragonesa que ya está en nuestra Comunidad.
  - b) Respetar el marco jurídico aprobado por la Cámara aragonesa en materia energética, que da seguridad y certidumbre a las inversiones en nuestra Comunidad.
2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:
  - c) Impulsar un plan de autoconsumo energético para hogares, empresas y municipios.
  - d) Fomentar la colaboración público-privada en el desarrollo de la red eléctrica en la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
ALBERTO IZQUIERDO VICENTE

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alberto Izquierdo Vicente, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés-Grupo Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a:
  - a) Agilizar los permisos de trabajo y homologaciones de títulos de las personas migrantes para que puedan aportar a la sociedad de forma inmediata.
  - b) Coordinar con Aragón la acogida de migrantes, facilitando su rápida incorporación al mercado laboral, dando fin las esperas injustificadas de personas con ganas y capacidad de trabajar.
2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:
  - a) Realizar una auditoría de gestión de los servicios públicos, con especial atención a Sanidad, Educación y Bienestar Social.
  - b) Establecer un sistema de evaluación anual de resultados en los servicios públicos esenciales, de carácter público y transparente.
  - c) Actualizar las ayudas a la vivienda pública, adaptándolas al coste real de construcción, al menos un 20 % más de lo ahora presupuestado en el Plan 700.
  - d) Poner en marcha un plan específico de acceso a la vivienda para jóvenes y trabajadores desplazados por nuevos proyectos empresariales.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
ALBERTO IZQUIERDO VICENTE

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alberto Izquierdo Vicente, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés-Grupo Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España para que la Comisión Europea mantenga la dotación de la PAC, evitando recortes al sector primario.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer una renta mínima asegurada para agricultores y ganaderos profesionales.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
ALBERTO IZQUIERDO VICENTE

## PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. CHUNTA ARAGONESISTA

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 9

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2025, la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar una serie de medidas ambientales:

1. El rechazo a cualquier nueva propuesta que implique aumentar el número de trasvases entre cuencas hidrográficas, considerando especialmente dañina la afirmación del Presidente del PP, relativa a que «hay que traer el agua de los sitios donde sobra», **dado que se refiere al trasvase del Ebro, tal y como ha quedado demostrado durante los últimos treinta años con este tipo de declaraciones de los distintos responsables del PP, así como oponerse activamente a cualquier intento de reactivación de políticas de trasvase intercuenas que afecten al río Ebro, dada la necesidad de respetar y reforzar un modelo hidrológico, basado en criterios de sostenibilidad medioambiental, eficiencia y equidad territorial.**

2. La elaboración y aprobación de una Ley Aragonesa de Protección del Arbolado Urbano, que establezca medidas de conservación de este patrimonio natural, de fomento del mismo, que actúe contra la tala indiscriminada, garantice la reposición obligatoria del arbolado y establezca toda una serie de sanciones frente a actuaciones arbitrarias, entre otras cuestiones a regular, dada las lamentables decisiones que se han producido, recientemente, en diferentes ayuntamientos aragoneses.

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 10

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2025, la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2026, se incluyan las dotaciones presupuestarias específicas y suficientes para diseñar, coordinar e impulsar políticas públicas integrales dirigidas a prevenir el acceso de menores a contenidos sexualizados a través de redes sociales y plataformas digitales.

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 11

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2025, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar una política de mejora en los servicios públicos con las siguientes medidas:

1. Reforzar el sistema público educativo de Aragón en todos los niveles de enseñanza, abandonando la propuesta para impulsar la concertación del Bachillerato, además de asegurar la gratuidad de la enseñanza de cero a tres años en una red pública aragonesa, adoptando igualmente, de forma inmediata, un plan de transformación energética integral en todos los centros educativos de Aragón, que incluya un plazo de ejecución integral en tres años, con la instalación de sistemas de climatización en todas las aulas, talleres, bibliotecas, gimnasios, salas de profesorado y despachos administrativos, con el fin de garantizar unas condiciones térmicas saludables y conforme a la normativa vigente; estableciendo un sistema de auditoría y control que certifique la correcta implementación y funcionamiento de dichos sistemas, incluyendo en los presupuestos de 2026 una cantidad inicial de 50 millones de euros, con un plurianual que complete las inversiones del plan.

2. Abandonar las políticas de privatización y externalización de los servicios sanitarios que supongan la derivación sistemática de pacientes, recursos o presupuestos hacia la sanidad privada, además de garantizar que las inversiones en infraestructuras y equipamientos sanitarios se destinen a la red pública, dotando a hospitales y centros de salud de los medios necesarios para reducir las listas de espera, aumentar la plantilla sanitaria y no sanitaria en la red de salud pública aragonesa, mediante una política estable de contratación, ahondar en las políticas de fidelización de profesionales en el sector sanitario y garantizar la mejora de condiciones laborales, especialmente en zonas de difícil cobertura e impulsar un plan de mejora de la Atención Primaria, dotándola de mayor presupuesto para 2026, con los recursos humanos y herramientas tecnológicas suficientes.

3. Dotar de mayores partidas presupuestarias para 2026 los programas destinados a ir reduciendo las listas de espera en el ámbito de las ayudas a la dependencia; aumentar las plazas públicas en las residencias para las personas mayores y aprobar, este mismo año, la demandada Ley integral de Derechos de las Personas Mayores en Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 12**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2025, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón acuerdan instar al Gobierno de Aragón a:

1. Proceder, sin perjuicio de los recursos legales que pudiera interponer en su momento frente a la Ley Orgánica de Medidas Excepcionales de Sostenibilidad Financiera para las Comunidades Autónomas de Régimen Común, en caso de que la citada norma sea finalmente aprobada, a aceptar la asunción parcial de la deuda autonómica por parte del Estado, así como a adoptar cuantas medidas políticas se consideren necesarias para conseguir que la finalidad de esta medida sea la liberación de recursos financieros que permitan su asignación prioritaria al fortalecimiento de los servicios públicos esenciales, especialmente los vinculados al sistema de protección social y bienestar de la ciudadanía, así como a la promoción e implementación de políticas públicas que optimicen la cobertura, la eficiencia y la calidad de los servicios sociales.

— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar cuantas actuaciones políticas se consideren necesarias ante el Gobierno de España para poder completar, adecuadamente y en el menor plazo de tiempo posible, todo el proceso de transferencias de las competencias, contempladas en el Estatuto de Autonomía de Aragón, pendientes de asumir; además de reclamar ante el Gobierno de España que se aborde, cuanto antes, el proceso de revisión del actual sistema financiación autonómica, garantizándose, en cualquier caso, la autonomía financiera de Aragón y a complementarla a través de la suscripción del Acuerdo Bilateral Económico-Financiero (previsto en el artículo 108 del estatuto); así como a impulsar la creación de un órgano bilateral de co-dirección con la Agencia Tributaria, que vaya más allá de los mecanismos de coordinación, avanzando hacia una responsabilidad compartida, sin renunciar a lo dispuesto en el actual Estatuto de Autonomía por la condición de territorio foral de Aragón y a exigir al Gobierno de España la denominada «Deuda Histórica» del Estado con Aragón, conforme a lo aprobado en el dictamen de la comisión especial de estudio de las Cortes de Aragón en 2019, así como reclamar al Gobierno de España la inclusión de Aragón en los Fondos de Compensación Interterritorial del Estado, así como el incremento de la aplicación de las ayudas al funcionamiento de las empresas para Teruel hasta el 20 %, dado que es el máximo permitido por la Unión Europea.

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 13**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2025, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2026, se incluyan las dotaciones presupuestarias específicas y suficientes para impulsar las políticas de apoyo, promoción y defensa de los derechos del colectivo LGTBI en Aragón, recogidas en las leyes 4/2018, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón y 18/2018, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón, así como para desarrollar las campañas de sensibilización social en favor de la igualdad y la diversidad.

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 14**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2025, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón acuerdan instar al Gobierno de Aragón a elaborar, de manera inmediata, un plan de actuaciones para la promoción y difusión de las lenguas minoritarias de Aragón, aragonés y catalán, con motivo del Día Europeo de las Lenguas, de modo que esté plenamente desarrollado y listo para su ejecución durante el próximo año, incluyendo medidas concretas de sensibilización, formación, difusión y apoyo a los hablantes de todas las lenguas propias de Aragón, así como impulsar un programa específico destinado a cumplir de manera urgente todas y cada una de las recomendaciones de acción inmediata del Comité de Ministros del Consejo de Europa, contenidas en su Resolución de 19 de noviembre de 2024, sobre el aragonés y el catalán.

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 15**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2025, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón acuerdan expresar su total apoyo a las demandas y reivindicaciones manifestadas en las concentraciones y movilizaciones que se han desarrollado durante este mes en Zaragoza, rechazando de manera contundente la supresión de espacios socioeducativos y los recortes en programas como los PIEE, al considerar que suponen un ataque a la igualdad de oportunidades a la educación en valores y a la cohesión social. Asimismo, instan al Gobierno de Aragón a garantizar recursos públicos suficientes que permitan una vida digna, participativa y plena para la juventud aragonesa.

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 16**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2025, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2026, se incluyan de manera obligatoria y prioritaria líneas de financiación para políticas de integración de personas migrantes, destinadas a garantizar la igualdad efectiva de oportunidades, la inclusión social plena y la promoción de la convivencia intercultural, igualmente acuerdan condenar, de manera categórica, cualquier forma de xenofobia, racismo, discriminación o discurso de odio, recordando que el rechazo a la diversidad vulnera los valores democráticos y los derechos fundamentales, siendo obligación de las instituciones públicas aragonesas actuar de manera decidida como garantes de la justicia social, la cohesión comunitaria y la protección de todos los colectivos vulnerables, frente a quienes pretenden perpetuar unas políticas de exclusión y/o desigualdad.

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 17**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2025, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón expresan su apoyo al acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Jaca, el 16 de septiembre de 2025, por el que solicita la paralización del proyecto «Oroel Park» e instan al Gobierno de Aragón a adoptar cuantas medidas sean necesarias para garantizar su cumplimiento y a promover la protección de este espacio natural.

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 18**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2025, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón acuerdan mostrar su solidaridad con el pueblo palestino, víctima de un genocidio criminal según la ONU, e instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno de España que traslade a la Unión Europea y a la comunidad internacional la necesidad de adoptar medidas firmes de presión contra el Estado de Israel, incluyendo la suspensión de relaciones diplomáticas y comerciales, el embargo total de armas y la exclusión de Israel de eventos deportivos y culturales internacionales, apoyando asimismo todas las expresiones de solidaridad de la sociedad civil y los movimientos sociales, con el objetivo de promover la justicia, la dignidad de los pueblos y la construcción de una cultura de la paz.

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 19

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2025, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón acuerdan instar al Gobierno de Aragón a garantizar la participación efectiva de la ciudadanía en todas las decisiones relativas al destino de los suelos públicos, priorizando la dotación de nuevos equipamientos y servicios públicos en los barrios con mayores carencias de las ciudades de Aragón, evitando que la promoción de vivienda se realice en detrimento de los suelos públicos destinados a servicios dotacionales esenciales, abandonando así la política desarrollada durante toda esta legislatura que podría conducir a un notable deterioro urbanístico y social, y a incrementar, sustancialmente, en los presupuestos de Aragón de 2026, las políticas de rehabilitación urbana y de vivienda orientadas a la mejora del parque residencial existente.

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 20

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2025, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

— Reforzar el carácter civil del Aeropuerto de Teruel-Caudé, orientando sus líneas de desarrollo hacia la innovación tecnológica, la investigación aplicada en el ámbito aeronáutico y espacial, y el impulso de actividades empresariales de alto valor añadido, que consoliden a la infraestructura como referente internacional en este sector, relegando cualquier proyecto de actividad vinculada al ámbito de la defensa del mismo.

— Rechazar el proyecto de almacenamiento geológico de dióxido de carbono en el territorio del Maestrazgo, por los riesgos ambientales, sociales y económicos que conllevaría, y reclamar que se apuesten por políticas de transición energética basadas en energías renovables, eficiencia y justicia territorial, además de impulsar un Parque Natural en la zona.

— Culminar, en coordinación con las administraciones locales y el tejido asociativo, el proyecto del Museo del Ferrocarril en Caminreal, como equipamiento cultural y turístico de alcance aragonés, que contribuya a la puesta en valor del patrimonio ferroviario, a la memoria histórica y al desarrollo sostenible.

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

## PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. SOCIALISTA

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 21

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón censuran la irresponsabilidad política y la actitud de prepotencia del presidente de Aragón, por su reiterado menosprecio a este Parlamento, al no tener en cuenta las solicitudes de comparecencia que se le

hacen para atender, responder y rendir cuentas, personalmente, ante los representantes de la ciudadanía aragonesa, por sus habituales y reiteradas ausencias.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 22**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón manifiestan su oposición a cualquier propuesta que pretenda recuperar el derogado trasvase de aguas del Ebro contemplando en el Plan Hidrológico Nacional de 2021, así como cualquier otro trasvase de la cuenca del Ebro; de acuerdo con lo dispuesto el Estatuto de Autonomía de Aragón y con el sentir de los aragoneses.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 23**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a recuperar las políticas de memoria democrática:

- 1.- Cumpliendo lo establecido en la ley 20/2022 de 19 de octubre de Memoria Democrática de España.
- 2.- Participando lealmente en el Consejo Territorial de Memoria Democrática y gestionando los fondos que dicho Consejo transfiera a Aragón.
- 3.- Iniciando las gestiones para derogar la ley 1/2024 de derogación de la ley de Memoria Democrática de Aragón
- 4.- Restableciendo el registro de entidades memorialistas para colaborar con todas ellas en la preservación de la memoria de las víctimas.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 24**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Implementar y desarrollar normativamente la Ley 13/2023 de 30 de marzo de dinamización del medio rural de Aragón para luchar contra la despoblación a través de las herramientas e instrumentos que la ley contiene.

2. Incluir en el Proyecto de Presupuestos de 2026 una dotación de cincuenta millones de euros para la creación de un fondo de lucha contra la despoblación, destinado a los Ayuntamientos para el desarrollo de proyectos vinculados a la prestación de servicios, nuevas infraestructuras e iniciativas para afrontar el reto demográfico que permita la igualdad de oportunidades en todo el territorio aragonés.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 25**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a crear una unidad administrativa de asesoramiento técnico y profesional para los ayuntamientos para la gestión de proyectos vinculados a la lucha contra la despoblación, y que asista a los municipios en las gestiones relacionadas con servicios de titularidad pública que desarrollan empresas privadas.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 26**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a traer a esta Cámara, antes del 31 de diciembre de 2025 un Plan de Instalaciones Deportivas para Aragón 2025-2028, detallado por provincias y comarcas, y dotado con al menos 50 millones de euros.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 27**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en materia de mejora de función pública docente proceda a:

1. La incorporación de la comunidad autónoma a los grupos de trabajo establecidos para abordar conjuntamente los temas objeto de la reforma de mejora de la función docente, planteados en la Mesa de negociación del personal docente no universitario.

2. La creación de una comisión mixta de trabajo, junto a comunidad educativa y sindicatos, para estudiar propuestas que puedan ser elevadas a estos grupos de trabajo.

3. Revisar y evaluar las cuestiones propias dentro de sus competencias, respecto a los procesos selectivos, como las condiciones de celebración de estas pruebas de oposición, la aplicación práctica de la normativa estatal en Aragón, las rúbricas, los criterios de valoración y de las pruebas prácticas.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 28

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Garantizar la gratuidad de las aulas de madrugadores y vespertinas solicitadas por los centros, para promover la conciliación familiar y escolar, tal como se venía haciendo hasta el curso 2024/2025, para el actual curso escolar 2025/2026 y los próximos cursos.
2. Eliminar el copago de las aulas de madrugadores y vespertinas para el curso 2025/2026 y 2026/2027, y autorizar las aulas vespertinas que se han recortado, y que afectan a todas las familias, pero con especial gravedad a las del medio rural.
3. Financiar al 100 % la gestión de los servicios convenidos con las comarcas con el Plan Corresponsables, con otros departamentos del Gobierno de Aragón, y en su caso actualizarla de acuerdo con el coste real.
4. Garantizar el transporte escolar a todas las familias, para que sus hijos dispongan de un medio organizado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y no tengan que hacerse cargo ellas del traslado de sus hijos al centro educativo.
5. Resolver con carácter inmediato los problemas que se han generado a algunas familias por tener que hacerse cargo de llevar por sus medios a sus hijos al centro educativo.
6. Que se tenga en cuenta en el proceso de adscripción de alumnos del medio rural a centros educativos las circunstancias familiares y territoriales, para favorecer la elección de centro a las familias garantizando el transporte escolar.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 29

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Anticipar en el curso 2026/2027 la escolarización de los niños y niñas de 2 años en todos los centros públicos de Aragón.
2. El compromiso de no cerrar ningún aula de 3 años o en su caso caso transformar las aulas de 3 años que se cierren en aulas de 2 años.
3. La transformación de las casas de infancia en centros de educación infantil titularidad del departamento de Educación, Cultura y Deporte.
4. La planificación y desarrollo de la universalización y gratuidad de educación infantil 0-3 años.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 30

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar un Plan de Infraestructuras Educativas, antes de finalizar el año 2025, que incluya:

1. Nuevas Infraestructuras en áreas de desarrollo de población escolar.
2. Ampliación de la oferta de enseñanzas artísticas: Conservatorio Profesional de música y danza en Zaragoza.
3. Transformación de colegios en centros integrados de infantil, primaria y secundaria.
4. Climatización de centros educativos.
5. Ampliación, adaptación y mejora de los centros que imparten Formación Profesional, incluyendo renovación de equipamiento específico.
6. Ampliación y remodelación de colegios de infantil y primaria para albergar aulas de dos años.
7. Acometer las obras comprometidas en el colegio de Caneto y la mejora del colegio de Tierrantona con una partida específica para cada una de ellas de al menos 150.000 euros.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 31

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en materia de participación de la comunidad educativa proceda a:

1. Convocar con carácter inmediato el Observatorio de la Educación Rural en Aragón.
2. Establecer un calendario de reuniones periódicas del Observatorio de la Escuela Rural de Aragón que garantice su funcionamiento estable y continuado, tanto del Pleno como de la Comisión Permanente.
3. Que en el ámbito del Observatorio de la Escuela Rural de Aragón se realice, con carácter prioritario, un estudio específico sobre la adecuación de la normativa y la aplicación de ésta en los centros docentes del medio rural aragonés.
4. Publicar las conclusiones y propuestas emanadas del Observatorio, asegurando la transparencia y la utilidad de este órgano como herramienta de mejora de la política educativa en el medio rural.
5. Convocar en el primer trimestre del curso 2025- 2026 las mesas de participación de familias y de alumnado. Y establecer en esa sesión un calendario de reuniones para el presente curso escolar y siguientes.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 32

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Desarrollar en el ejercicio 2026 un Plan de Desarrollo Cultural de Aragón que fortalezca los diferentes sectores tal como se refleja en el Pacto por la Cultura firmado en el año 2023, y que incluya subvenciones para el desarrollo y la mejora de infraestructuras culturales en el medio rural, así como para la realización de una programación cultural estable a través de la contratación de profesionales del sector cultural aragonés, mediante las correspondientes convocatorias con carácter plurianual.

2. Crear un Instituto de la Cultura de Aragón y realizar una programación de carácter plurianual.

3. Elaborar un plan de inversiones para la recuperación, rehabilitación y difusión del Patrimonio Cultural en Aragón desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, dotado con al menos veinticinco millones de euros y carácter plurianual, que permita abordar los retos de conservación del patrimonio a medio plazo y garantice, a través de criterios objetivos, la inversión necesaria para la recuperación, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio en nuestra Comunidad Autónoma.

4. Aprobar una Ley de derechos culturales y de la cultura en Aragón para garantizar los derechos de la ciudadanía aragonesa y a su vez garanticen una mejor regulación para los sectores de artes escénicas, plásticas, audiovisuales, sector del libro, museos y todos agentes que forman parte del sector cultural aragonés. Mientras se implementa este texto normativo, dar cumplimiento al Pacto de la Cultura de Aragón suscrito en 2023.

5. Complementar el bono cultural del Estado para jóvenes de 18 años con 200 € adicionales.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 33

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. En tanto en cuanto no se apruebe por las Cortes Generales un nuevo modelo de financiación autonómica, defender aquellas iniciativas planteadas por el Gobierno Central encaminadas a aumentar los recursos de nuestra hacienda autonómica, como, por ejemplo, el recientemente aprobado en Consejo de Ministros, Anteproyecto de Ley sobre condonación de deuda de las CCAA de régimen común.

2. Desarrollar y adoptar, en la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón prevista en el art. 109 de nuestro Estatuto de Autonomía, las medidas de cooperación necesarias entre el Estado y la Comunidad Autónoma para hacer efectiva la citada condonación de la deuda y los acuerdos necesarios para impulsar acciones que permitan revertir la situación de despoblamiento acelerado que sufre una parte importante de los municipios de Aragón.

3. Renunciar a que los aumentos de recursos financieros derivados de futuros acuerdos de reforma del actual modelo de financiación autonómica se utilicen para aprobar rebajas fiscales a nivel autonómico que supongan una merma en la recaudación e incidan en el incumplimiento de los límites de la regla de gasto señalados por AIREF en sus informes.

4. Priorizar en el nuevo modelo de financiación los acuerdos defendidos y planteados en las Declaraciones de Zaragoza y Santiago, y que reafirman lo expuesto en el informe sobre población ajustada elaborado por el Ministerio de Hacienda en 2021.

5. Con el objetivo de reforzar la prestación de los servicios públicos en el conjunto del territorio aragonés y lograr una mayor autonomía financiera y política para nuestra comunidad autónoma, asumir la propuesta de condonación de 2.124 millones de euros de nuestra deuda renunciando a que el ahorro de costes financieros derivados de dicha operación pueda ser utilizado para aprobar rebajas fiscales regresivas e injustas que atentan contra los principios recogidos en el art. 31.1 de la Constitución, descapitalizan nuestra hacienda autonómica y contribuyen al incumplimiento de los límites marcados en la Regla de Gasto Nacional.

6. Colaborar con el Gobierno de España para impulsar las singularidades específicas aragonesas en materia de financiación recogidas en los artículos 108 y 109 del Estatuto de Autonomía de Aragón que deberán complementarse con un Plan de Infraestructuras Básicas Poblacionales como base al acuerdo económico financiero establecido en dicha norma.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 34**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar desde la función pública una gestión más ágil de los procesos selectivos, en especial los referidos a los procesos pendientes de estabilización de los empleados de la Administración Autonómica, con el objetivo de reducir los niveles de temporalidad en el empleo público hasta los límites señalados por la normativa nacional y europea y garantizar que las plazas ofertadas en las convocatorias ordinarias de empleo sean suficientes para absorber el número de vacantes previsto en las plantillas para los próximos ejercicios de manera que no se resienta la calidad en la prestación de los servicios públicos de nuestra Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 35**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incrementar las retribuciones del baremo del turno de oficio en Aragón, a continuar mejorando las infraestructuras y equipamientos de la administración de Justicia aragonesa, así como garantizar la dotación de personal las plazas sin cubrir. Todo ello para garantizar el buen funcionamiento de la administración de Justicia en Aragón, impulsando y promoviendo la mediación y el arbitraje como método alternativo a la resolución de conflictos.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 36**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Trabajar en la mejora de las políticas públicas para la prevención y seguridad laboral en el trabajo de los y las trabajadoras aragonesas dotando de mayores recursos al Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Aragón. Igualmente, junto a los agentes del diálogo social, el Gobierno de Aragón debe aplicar con carácter inminente un ambicioso plan de medidas para luchar contra los riesgos y accidentes laborales en Aragón.

2. Traer a estas Cortes para su aprobación, antes de finalizar el primer trimestre de 2026, un Pacto Social y Político para eliminar la Siniestralidad Laboral y por la Calidad en el Empleo.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 37

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- Desarrollar el Plan industrial de Aragón e implementar un plan de ampliación y mejora de los polígonos industriales de titularidad pública en el medio rural aragonés, así como el fomento de plataformas logísticas existentes, con el objetivo de atraer nuevas empresas a esas ubicaciones y dinamizar la economía en las tres provincias aragonesas.
- Implementar un Plan de respuesta inmediato ante la caída de las exportaciones de las empresas aragonesas y las amenazas de la guerra arancelaria que afecta directamente al sector del porcino, vitivinícola y del automóvil, con medidas específicas que, con carácter singular a estos sectores y en general al conjunto de la economía aragonesa, permita la internacionalización de las empresas aragonesas.
- En relación a las inversiones anunciadas de instalación de centros de datos, elaborar un informe, para presentarlo en Pleno de esta Cámara antes de 31 de diciembre de 2025, dando respuesta a las siguientes cuestiones ya planteadas por este Grupo Parlamentario al Presidente del Gobierno de Aragón en el debate del estado de la Comunidad Autónoma para 2025:
  - Estudiantes de FP, grados o estudios universitarios que podrán tener empleos bien remunerados en esos centros de datos.
  - Teniendo en cuenta que los centros de datos necesitan el doble de la energía que en estos momentos consume Aragón, grado de afectación al resto de empresas ya instaladas en nuestra región y en aquellas que pudieran instalarse en el futuro.
  - Consumo real de agua que tendría cada uno de los centros de datos que tienen previsto instalarse en Aragón.
  - Riesgo de hipotecar otro tipo de inversiones (industriales y de otro tipo) en Aragón.
  - Medidas ante las cuestiones problemáticas que traerían consigo los futuros centros de datos, planteadas por el informe de la Fundación Basilio Paraíso.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 38

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a implementar medidas específicas de apoyo a los autónomos y empresas, y en especial las ubicadas en el medio rural aragonés, a través de las oportunas convocatorias de subvenciones, ayudas directas e incentivos para emprender en los municipios menos poblados de la Comunidad Autónoma, con el objetivo de favorecer el comercio de proximidad, oficios, y otras actividades empresariales, fundamentales para la lucha contra la despoblación.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 39

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar un «Plan Integral de Infraestructuras Sanitarias que incorpore la remodelación de los centros de salud y reforma estructural de los Equipamientos Tecnológicos de los Consultorios Rurales de Aragón» dotado con un plurianual, de manera que se planifique su rehabilitación desde 2026, en función de su estado actual.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 40

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en materia de infraestructuras proceda a:

- La inmediata puesta en funcionamiento de los hospitales de Teruel y Alcañiz, cuyas obras llevan finalizadas más de un año.
- La inmediata puesta en funcionamiento del Centro de Salud del Perpetuo Socorro (Ramón y Cajal) en Huesca.
- La licitación inmediata del Proyecto del nuevo Hospital Royo Villanova, anunciado por el Presidente del Gobierno de Aragón, con las dotaciones presupuestarias necesarias a tal fin.
- El plan de transformación del Hospital Miguel Servet, incluyendo la reforma y ampliación del Hospital Materno-Infantil, con especial énfasis en la UCI pediátrica.
- La dotación necesaria y suficiente, en los Presupuestos autonómicos para año 2026, para poder ejecutar las obras del Centro de Salud de Cuarte de Huerva, del Centro de Salud de Broto, del Centro de Salud de Calamocho y el Centro de Salud de la zona Sur de Zaragoza.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 41

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que paralice:

1. La progresiva privatización de la atención sanitaria en los hospitales aragoneses, especialmente en aquellos centros de fuera de Zaragoza.
2. La implantación del nuevo modelo de atención continuada en Zaragoza que conlleva el cierre de puntos de atención y la disminución de horarios en muchos de ellos.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 42

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que paralice el Plan de desmantelamiento de la Sanidad Pública aragonesa y, para ello, proceda a adoptar las siguientes medidas:

1. Restitución de las plazas de médico rural amortizadas.
2. Implementar un plan de choque a fin de evitar las habituales demoras en las citas de Atención Primaria.
3. Dotar a los Centros de Salud de la comunidad, con carácter inmediato, de los profesionales médicos necesarios.
4. Recuperar el funcionamiento y los horarios de atención de Centros de Salud, consultorios y Puntos de Atención Continuada que tenían antes de esta legislatura.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 43**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la implementación de un plan de choque para disminuir las listas de espera en dos ámbitos diferenciados:

- Listas de espera quirúrgicas, siempre priorizando recursos propios y la participación de los profesionales de la Sanidad pública aragonesa y poniendo especial atención en especialidades como Otorrinolaringología y Urología que se encuentran en cifras intolerables.
- Listas de espera de Consultas externas, especialmente en los hospitales de fuera de Zaragoza donde hay demoras de hasta 688 días para determinadas especialidades.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 44**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón reprueban al Consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón por su ineficiente gestión de la sanidad aragonesa, lo que está provocando un deterioro de un servicio público esencial para los aragoneses. En concreto, por la atención sanitaria y las demoras y listas de espera; por la supresión de profesionales, en especial en el medio rural, por los recortes en la atención continuada, por tener paralizadas la puesta en funcionamiento de los hospitales de Teruel y Alcañiz, la del centro de Salud del Perpetuo Socorro en Huesca y la ampliación del Hospital Royo Villanova de Zaragoza.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 45**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar antes del 31 de diciembre de 2025 un Plan Estratégico del Turismo de Aragón, recogiendo las singularidades de cada una de las provincias y comarcas de la Comunidad y que incluya una Memoria Económica de las actuaciones a desarrollar. Asimismo, incluir en dicho Plan una partida de dos millones de euros para el desarrollo de la Estrategia relativa al eclipse total de sol del 12 de agosto de 2026.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 46

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a llevar a cabo medidas que apuesten por el fortalecimiento de los alojamientos de turismo rural, verdaderos dinamizadores de la economía y empleo local, que suponen un elemento fundamental para contrarrestar la despoblación en el medio rural aragonés, y que están experimentando un retroceso entre los turistas que visitan nuestra región.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 47

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha las medidas técnicas necesarias para iniciar las obras y proceder al derribo de la fábrica de Inquinosa de Sabiánigo en el primer semestre de 2026.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 48

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Colaborar y participar de forma activa y constructiva, en la propuesta de «Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática», destinada a reforzar los mecanismos de adaptación, de prevención, mitigación y recuperación de las Administraciones públicas ante eventos climáticos extremos, tomando como bases el asesoramiento científico, la anticipación, la lealtad institucional y la defensa del interés general y el bien común.

2. Cumplir con su compromiso de presentar el «Pacto aragonés por el clima» antes de finalizar el año 2025, para consolidar la acción climática en nuestra comunidad autónoma. Este pacto busca aglutinar a la sociedad aragonesa en la lucha contra el cambio climático, promoviendo un futuro sostenible y alineado con la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático Horizonte 2030.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 49**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar una planificación integral de prevención de incendios forestales que permita que Aragón esté preparado de cara al futuro ante los incendios de sexta generación, que abogue, entre otras cosas, por una necesaria gobernanza forestal así como por una gestión más activa, sostenible y eficaz.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 50**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que proceda a desarrollar en su integridad la Ley 4/2018, de 19 de abril, de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón, con la participación de los respectivos colectivos de Aragón, y asignando las partidas presupuestarias necesarias y suficientes para el desarrollo de la misma.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 51**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en materia de políticas de igualdad proceda a desarrollar en su integridad la Ley 7/2018 y de forma genérica los siguientes aspectos:

1. La garantía de la efectividad del derecho de igualdad entre mujeres y hombres, que supone ausencia de toda discriminación directa o indirecta por razón de género.

2. La integración de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el conjunto de las políticas de Aragón.
3. El impulso de la colaboración y cooperación entre las Administraciones públicas aragonesas.
4. La participación y representación equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos de decisión públicos y privados.
5. La intervención para la prevención y protección integral a las mujeres víctimas de violencia de género en Aragón.
6. El desarrollo de la interseccionalidad, protegiendo a aquellas mujeres o colectivos de mujeres que se encuentren en riesgo de padecer múltiples situaciones de discriminación y, en especial, a las mujeres con discapacidad, a las mujeres extranjeras, a las menores y a las pertenecientes a la etnia gitana.
7. La protección de la maternidad, con independencia del modelo de familia.
8. El establecimiento de medidas para la conciliación de vida laboral, familiar y personal de mujeres y hombres, potenciando la corresponsabilidad.
9. El impulso de la colaboración entre las Administraciones públicas aragonesas con los agentes sociales, asociaciones con objetivos de igualdad efectiva desde el enfoque de género y otras entidades privadas.
10. La garantía de la efectividad del principio de igualdad de género en las relaciones entre particulares.
11. La implantación del uso integrador y no sexista de los lenguajes y de las imágenes en el ámbito administrativo y su fomento en la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artísticas.
12. La promoción e integración del principio de igualdad entre mujeres y hombres como objetivo prioritario en la cooperación aragonesa para el desarrollo y en la protección internacional.
13. La transversalización del enfoque de género en el diseño, implantación y evaluación de todas las políticas públicas.
14. La adopción de las medidas necesarias para la eliminación de la discriminación y, especialmente, aquella que incide en la creciente feminización de la pobreza.
15. La adopción de medidas que aseguren la mejora de la calidad del empleo de las mujeres y la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso al empleo, la formación, la promoción profesional, la igualdad salarial y las condiciones de trabajo.
16. La promoción del acceso a los recursos de todo tipo a las mujeres que viven en el mundo rural y su participación plena, igualitaria y efectiva en la economía y en la sociedad.
17. La garantía de los derechos sexuales y reproductivos.
18. El rechazo a todo discurso negacionista de la violencia de género.
19. La aplicación presupuestaria suficiente para el desarrollo de toda la normativa.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 52

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Revisar, actualizar y reforzar el catálogo de servicios y prestaciones de atención a la dependencia en el primer trimestre de 2026 incrementando las intensidades en la ayuda a domicilio y las cuantías en las prestaciones vinculadas al servicio, flexibilizando las compatibilidades entre prestaciones y servicios e incorporando el derecho a la asistencia personal o a la prestación de servicios de promoción de la autonomía personal de todos los ciudadanos cualquiera que sea su municipio de residencia pendientes de regulación.
2. Simplificar los procedimientos de acceso al sistema de atención la dependencia e incrementar el personal de las estructuras de información, valoración y tramitación del Instituto Aragonés de Servicios Sociales y las entidades locales para dar respuesta a la demanda creciente de personas en situación de dependencia y evitar los dilatados tiempos de espera a los que se enfrentan en la actualidad.
3. Impulsar un Plan de reducción de listas de espera y mejora del acceso al servicio de atención residencial para personas en situación de dependencia en 2026 que incremente la oferta de plazas de estancias en residencia en centros públicos o concertados, el número de las plazas para atender situaciones de urgencia, convalecencia o descanso de las personas cuidadoras, que mejore las cuantías de las prestaciones vinculadas al servicio para pagar una plaza privada que en Aragón están por debajo de la media nacional e incluya una línea de financiación a entidades locales para adecuar o construir infraestructuras residenciales y de centro de día que garanticen un modelo de atención centrado en la persona próximo de su entorno.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 53

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, en relación con la situación humanitaria en Gaza:

1. Condenan la política de exterminio, ocupación y genocidio contra el pueblo palestino que está ejerciendo el gobierno de Israel, tal y como ha constatado la investigación de la Comisión Independiente designada por Naciones Unidas.

2. Expresan su rechazo contra todo tipo de terrorismo y, en particular, manifiestan su solidaridad y condolencias con la reciente muerte de un español en el asentamiento ilegal de Ramot en Jerusalén.

3. Demandan a la comunidad internacional el reconocimiento del Estado Palestino, así como el incremento de la ayuda de cooperación, a través de Naciones Unidas, que debemos trasladar para apoyar a las víctimas y ayudar a la reconstrucción de los territorios atacados por Israel.

4. Manifiestan su apoyo a todas las medidas tomadas por el Gobierno de España con relación al embargo de armas y municiones a Israel y a la necesaria ruptura de los acuerdos comerciales que mantiene la Unión Europea con el mencionado Estado

5. Condenan las manifestaciones del gobierno de Israel en las que amenaza al gobierno de España y a la Unión Europea si deciden tomar represalias como condena de su genocidio contra el pueblo palestino.

6. Instan al gobierno de Aragón, de acuerdo con el artículo primero del Decreto 14/1988 de 9 de febrero, de la Diputación General de Aragón, por el que se regulan los honores y distinciones de la Comunidad Autónoma de Aragón a otorgar una medalla conmemorativa a la Casa de Palestina en Aragón para reconocer y expresar, desde nuestra Comunidad Autónoma, el esfuerzo y solidaridad con el pueblo palestino que está sufriendo el genocidio de su población y la invasión de su territorio por parte de Israel.

7. Expresan su orgullo y respeto por las pacíficas movilizaciones ciudadanas que se han desarrollado tanto en nuestra Comunidad Autónoma, como en el conjunto de España y el resto del mundo, que han reivindicado la paz en la franja de Gaza y han manifestado su apoyo al pueblo palestino que sufre la masacre genocida por parte de Israel.

8. Respaldan la propuesta de promover la expulsión de la participación del estado de Israel de cualquier competición deportiva, cultural o musical, tal y como se ha hecho con Rusia tras su invasión de Ucrania.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 54

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Reconocer la acción del tejido social en nuestra Comunidad autónoma, impulsar una Ley del Tercer Sector en Aragón y la creación de una Mesa de Diálogo Civil como marco normativo que favorezca la participación del tercer sector y la evaluación del impacto de su actividad en las políticas pública e impulse un modelo estable de cooperación público-social en la provisión de servicios de responsabilidad pública garantizando la sostenibilidad de las entidades y la calidad en la atención.

2. Aprobar de forma urgente el anteproyecto de Ley de derechos de las personas mayores y de ordenación de las entidades privadas en servicios sociales, un anteproyecto de Ley de Familias, la modificación de la prestación aragonesa complementaria del Ingreso Mínimo Vital, así como la modificación del Decreto 111/1992, de 26 de mayo, por el que se regulan las condiciones mínimas que han de reunir los servicios y establecimientos sociales especializados.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 55**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- Incrementar en el próximo proyecto de presupuestos, para revertir el recorte del 80 %, la financiación para la Ayuda Oficial al Desarrollo del Gobierno de Aragón que realizaron en 2024 y presentar antes de finalizar este ejercicio el Plan Director de la Cooperación Aragonesa 2004-2007.
- Convocar el Comité Autonómico de Emergencias para destinar una partida presupuestaria de ayuda humanitaria a UNRWA que permita paliar las consecuencias del genocidio que está perpetrando Israel en Gaza.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 56**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Reforzar el sistema de protección a la Infancia en nuestra Comunidad Autónoma favoreciendo la mejora de las condiciones laborales y salariales de los profesionales del sector y regulando la inspección de los centros y servicios de atención los menores.
2. Acoger a los menores que migran solos a Canarias, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 743/2025, de 26 de agosto, por el que se aprueba la capacidad ordinaria del sistema de protección y tutela de personas menores de edad extranjeras no acompañadas de nuestra Comunidad Autónoma con la finalidad de dar respuesta a la emergencia migratoria velando por el interés superior de estos menores.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 57**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Elaborar un Plan de Inclusión Aragonés 2025-2028 con la participación de las entidades del tercer sector, las entidades locales y los agentes sociales como instrumento coordinación de las políticas públicas de empleo, formación, sanidad, vivienda y servicios sociales y garantía de rentas para reducir la exclusión social y la pobreza en Aragón, con especial atención a la pobreza infantil y regular los itinerarios individualizados de inserción que garanticen el acompañamiento a las personas y grupos sociales vulnerables, en situación de riesgo o exclusión social, orientados a conseguir su plena inclusión social y laboral, destinando al financiación necesaria.

2. Presentar antes de finalizar el año la evaluación del Plan Integral de Gestión de la Diversidad Cultural de Aragón 2022-2025 y elaborar un nuevo Plan para 2026-2029 que refuerce las políticas de acogida e integración de la población migrante y la lucha contra la discriminación.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 58**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón reprueban a la Consejera de Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, por su irresponsabilidad al no asumir sus competencias y cumplir con sus obligaciones en la gestión de la acogida a menores migrantes no acompañados procedentes de Canarias, por haber eliminado las políticas de cooperación, por la desatención a las personas mayores y a las más vulnerables, y por su ineficaz gestión en la mejora de la calidad en la atención de las personas dependientes.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 59**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón muestran su rechazo a la decisión del Ayuntamiento de Zaragoza ante la decisión de cierre de varias casas de juventud y los recortes en las Zonas Jóvenes Educativas de los Institutos de Educación Secundaria.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 60**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en materia de vivienda complemente en un 50 % adicional la ayuda del Gobierno de España para el alquiler de vivienda para jóvenes de entre 18 a 35 años.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 61

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Rechazar cualquier pretensión de recuperar el proyecto del trasvase del Ebro.
2. Impulsar, junto con las Comunidades de Regantes, los nuevos regadíos que todavía no se hayan puesto en marcha y que están contemplados en el Plan de Cuenca 2022-2027.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 62

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solventar el deterioro de la cercanía de la administración autonómica con las personas que se dedican a la agricultura y la ganadería y por tanto, a cubrir todas las plazas de funcionarios vacantes en las Oficinas Comarcales Agroambientales de Aragón y en los Servicios Provinciales de Agricultura.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 63

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a trabajar por la sostenibilidad del modelo de agricultura social y familiar que ha configurado y configura principalmente al sector primario aragonés, y para ello a trabajar activamente en, al menos, las siguientes medidas:

1. El desarrollo efectivo de la Ley de Agricultura Social y Familiar, especialmente en lo que concierne al incentivo a la agricultura social y familiar profesional.
2. El fomento del relevo generacional mediante la mejora de la efectividad de las ayudas a la incorporación, la implantación de nuevas prácticas como puede ser el «contrato relevo» o la mejora del acompañamiento a las personas jóvenes que deciden incorporarse al sector primario.
3. El reconocimiento y apoyo a las labores adicionales que muchas prácticas agrícolas y ganaderas generan en beneficio de la sostenibilidad ambiental y social del medio rural
4. La limitación del acaparamiento de la tierra por parte de los fondos de inversión.
5. El impulso a las pequeñas y medianas explotaciones que mantienen vivos los pueblos de Aragón y sostienen la producción agroalimentaria.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 64**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que impulse un paquete de medidas reales y efectivas para apoyar al sector agroalimentario aragonés afectado por la guerra arancelaria impuesta por Donald de Trump desde EE.UU. y por los aranceles al porcino del gobierno de China.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 65**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a actuar con diligencia ante el aumento de la frecuencia y la virulencia de los fenómenos meteorológicos extremos derivados del cambio climático que afectan al sector agroalimentario como son riadas, granizadas, incendios, sequías, o vientos huracanados, entre otros fenómenos, mediante:

1. El incremento de las medidas de prevención y mitigación ante los fenómenos meteorológicos extremos.
2. El pago inminente de la parte correspondiente al Gobierno de Aragón de la subvención al seguro agrario a los afectados.
3. El impulso de una legislación que agilice la respuesta del Gobierno de Aragón en la reconstrucción e indemnización a los afectados ante este tipo de fenómenos, cada vez más frecuentes.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 66**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Trabajar en colaboración con el Gobierno de España y las Organizaciones Profesionales agrarias para hacer frente a la propuesta para la nueva Política Agrícola Común 2028-2034 (Nueva PAC) expuesta por la Comisión Europea.
2. Reconocer la Política Agrícola Común como una política estratégica para la Unión Europea.
3. Rechazar el recorte en la financiación de la PAC propuesto en el Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea y trabajar por una financiación adecuada y suficiente para las políticas agrarias.
4. Abogar por el mantenimiento de la estructura de la PAC en dos pilares y oponerse al sobre único y a la absorción del pilar de desarrollo rural en los fondos de Cohesión, por tanto, abogar por el mantenimiento de la singularidad de las políticas agrarias y de desarrollo rural.

5. Impulsar la simplificación administrativa de la próxima PAC y, por tanto, la reducción de la denominada «carga burocrática», así como hacerlo también desde el Gobierno de Aragón en el marco de las competencias actuales.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 67**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Elaborar, en el plazo de un año, un Catálogo de Necesidades de Formación que identifique las habilidades y competencias más demandadas por el tejido empresarial de la Comunidad Autónoma.
2. Promover la colaboración entre el Instituto Aragonés de Empleo (Inaem), el Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades, las organizaciones empresariales y sindicales, y los centros de formación para la creación y actualización periódica de dicho catálogo.
3. Utilizar el Catálogo de Necesidades de Formación como base para la planificación de la oferta formativa pública y como herramienta de orientación profesional para la ciudadanía.
4. Destinar los recursos necesarios para impulsar programas de formación y cualificación profesional que den respuesta a las necesidades identificadas en el catálogo.
5. Implementar medidas para atraer y retener el talento científico, mejorando las condiciones laborales y promoviendo la creación de puestos de trabajo estables para el personal investigador y técnico.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 68**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Aumentar los recursos públicos destinados a la I+D+i con objetivo de alcanzar una inversión equivalente a la media de la Unión Europea en el medio plazo y los objetivos de financiación establecidos en el Pacto por la Ciencia y la Innovación de un 1,25 % del PIB en gasto público en 2030 y un 3 % de inversión total, incluyendo el sector privado.
2. Establecer mecanismos de coordinación entre todos los departamentos y organismos del Gobierno de Aragón implicados en el sistema de I+D+i.
3. Reforzar los programas de apoyo a la investigación y a la transferencia tecnológica, facilitando el acceso a financiación para proyectos innovadores, especialmente en las pequeñas y medianas empresas (PYMES).

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 69**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Remitir un Proyecto de Ley del sistema universitario de Aragón que adapte nuestra legislación en esta materia a la Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario.

2. Poner en marcha cuantas medidas sean necesarias para evitar la instalación en el territorio aragonés de universidades que no cumplan con los requisitos de calidad y con la normativa vigente en materia de educación superior, reforzando los mecanismos de evaluación y supervisión de los proyectos de nuevas universidades, y asegurando que los criterios de acreditación sean estrictos y transparentes.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 70

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Cumplir la Ley 5/2022 del 6 de octubre, reguladora del Fondo Aragonés de Financiación Municipal, incrementando mediante una transferencia extraordinaria, los recursos destinados a los municipios aragoneses, y de tal modo equiparar en los 728 municipios restantes el incremento materializado a las tres capitales de provincia en el presupuesto vigente.

2. Incrementar en un 20 % las transferencias corrientes a las Comarcas en este y en ejercicios futuros.

3. Crear una unidad administrativa, dependiente de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del territorio, y en colaboración con FAMCP, dirigida a apoyar a los pequeños municipios (menos de 1.000 habitantes) en la elaboración de instrumentos de planeamiento y ordenación urbanística.

4. Garantizar la convocatoria anual, durante toda la legislatura, de subvenciones a Ayuntamientos para la elaboración de instrumentos de planeamiento y ordenación urbanística.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 71

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Completar antes del 31 de diciembre de 2025 la puesta en marcha del nuevo mapa concesional de transporte de viajeros por carretera de Aragón, diseñado en la pasada legislatura, subsanando con las entidades locales afectadas los problemas que se vayan detectando durante la implementación de las líneas.

2. Colaborar con el Gobierno de España en la implantación del nuevo mapa concesional del Estado, complementando los servicios y contribuyendo a la utilización eficiente de los recursos públicos.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 72**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma celebrado en fechas 24 y 25 de septiembre de 2025, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que promueva e impulse la dotación económica necesaria con la ciudad de Zaragoza para que pueda disponer de una segunda línea del tranvía que conecte las zonas este y oeste de la ciudad, así como la ampliación de la línea actualmente en funcionamiento hasta el distrito Arcosur-Plaza-Aeropuerto en dirección sur y hasta el Hospital Royo Villanova en el sentido norte de la ciudad.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO SABÉS TURMO

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS  
POR LA A.P. IZQUIERDA UNIDA ARAGÓN (G.P. MIXTO)****PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 73**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón acuerdan:

1. Condenar y repudiar el genocidio perpetrado por Israel contra el pueblo palestino, expresando la solidaridad con las víctimas y reclamando una respuesta internacional contundente de lo que constituye la mayor masacre contra la población civil desde la II Guerra Mundial.
2. Apoyar el reconocimiento del estado palestino acordado por el Gobierno de España.
3. Instar al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España y a la Unión Europea a suspender toda relación diplomática, comercial, deportiva y cultural con Israel mientras no cumpla las resoluciones internacionales, cese el genocidio y permita la entrada inmediata de ayuda humanitaria.
4. Instar al Gobierno de Aragón a ampliar el importe destinado a ayuda humanitaria y de emergencia en el marco del Comité Autonómico de Emergencias de Aragón para mejorar la financiación aragonesa de proyectos relacionados con las víctimas del genocidio en Palestina.
5. Instar al Gobierno de Aragón a secundar de boicot institucional en Aragón: prohibir la contratación y presencia de empresas israelíes, suspender cualquier colaboración cultural o deportiva, y vetar productos de origen israelí en actos públicos y dependencias de la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
ÁLVARO SANZ REMÓN

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 74**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al gobierno de Aragón a:

1. Reforzar la lucha contra el cambio climático y la adaptación a sus efectos desde la estructura organizativa del Gobierno de Aragón para desempeñar las competencias específicas y mejorar la coordinación transversal de los distintos departamentos implicados.

2. Iniciar los trámites para aprobar el Proyecto de Ley de Cambio Climático de Aragón que entré en estas Cortes en el periodo de un año.

3. Planificar las políticas públicas con criterios de viabilidad a futuro en el contexto de emergencia climática, especialmente en las medidas de apoyo e impulso de los sectores económicos más expuestos como pueden ser el turismo y la agroalimentación.

4. Desarrollar un plan para llevar a cabo la adaptación climática de las infraestructuras públicas, priorizando la adaptación en los centros educativos que garantice el confort térmico en las aulas y en los patios.

5. Revisar y garantizar los protocolos preventivos en el ámbito laboral para evitar la exposición a las condiciones meteorológicas extremas que producen accidentes graves y provocan enfermedades.

6. Garantizar una política ambiental con perspectiva de salud, mejorar la formación en atención primaria para incorporar la salud ambiental y fomentar la investigación sobre salud y clima.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
ÁLVARO SANZ REMÓN

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 75

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Generar indicadores a partir de los datos desagregados por sexo y género para identificar los sesgos de género en la atención sanitaria, priorizando esta actuación en la respuesta a patologías altamente feminizadas.

2. Analizar las características de la feminización de la pobreza en nuestra comunidad para definir perfiles a incorporar entre los colectivos susceptibles de recibir la PACIMV completa y cumplir con lo establecido en la ley de que el requisito de acceso a la PACIMV sea la residencia efectiva y no la legal.

3. Modificar el Decreto 111 de 1992 de condiciones mínimas de los servicios sociales especializados que mejoren la ratio de atención directa en los centros residenciales y con ello, las condiciones laborales de este sector feminizado.

4. Incluir en la Estrategia de conciliación y corresponsabilidad el desarrollo de servicios públicos de cuidado y recuperar la gratuidad de las aulas de tarde solicitadas por los centros escolares en el marco del plan corresponsables.

5. Garantizar la interrupción voluntaria del embarazo en los hospitales públicos de todos los sectores sanitarios aragoneses.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
ÁLVARO SANZ REMÓN

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 76

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate de política general sobre el estado de la Comunidad, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Llevar a cabo un mapeo diagnóstico de las condiciones y características de los centros escolares públicos y de los privados concertados, con el objetivo de detectar elementos de segregación escolar, que deberán corregirse.

2. Garantizar que no se llevaran a cabo nuevos accesos, renovaciones o ampliaciones de conciertos educativos, mientras haya suficientes plazas públicas en la zona, para responder a las necesidades educativas.
3. Priorizar la red escolar de titularidad pública en la planificación de vacantes en este contexto de descenso demográfico, sin proceder de manera sistemática al cierre de unidades públicas, ya que es obligación del Departamento de Educación atender a sus centros de titularidad pública, anteponiéndolos a los concertados.
4. Garantizar durante todo el proceso de escolarización, la recepción de información adecuada y en el tiempo adecuado a las respectivas Comisiones de Garantías de Escolarización, para poder llevar a cabo el desarrollo de sus funciones.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
ÁLVARO SANZ REMÓN

## **PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. ARAGÓN-TERUEL EXISTE**

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 77**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, conforme a lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al gobierno de Aragón a corregir la progresiva concentración de la actividad económica y población en un único polo y a trabajar en el reequilibrio del resto de territorios, especialmente de Teruel, Huesca y la provincia de Zaragoza, avanzando en la difusión de la industria en las comarcas, en la mejora de la movilidad y en la proximidad de los servicios.

1. Impulsar un programa que incentive la localización de la actividad industrial y de la logística en las nueve cabeceras supra-comarcales identificadas por la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón.
2. Mediante un convenio entre el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, RENFE y el Gobierno de Aragón:
  - a. Crear la línea de cercanías ferroviarias Huesca-Zaragoza con frecuencias, velocidad y material rodante adecuado.
  - b. Ampliar la actual red de cercanías ferroviarias de Zaragoza (Casetas-Miraflores) Casetas-Alagón y Miraflores-Fuentes de Ebro con frecuencias, velocidad y material rodante adecuado
  - c. Modernizar y desarrollar el servicio de transporte ferroviario regional de viajeros en Aragón, con frecuencias, velocidad y material rodante adecuado, en las líneas: Valencia-Teruel-Zaragoza; Ariza-Calatayud-Zaragoza; Zaragoza-Monzón-Lérida; Tudela-Alagón- Zaragoza; Zaragoza-Caspe-Reus., aprovechando la renovación y mejora de algunas de las líneas.
3. Trabajar junto con el Gobierno de España en el plan «Territorio de 30 minutos». La distancia ya se mide el tiempo, por ello con el objeto de aproximar los servicios de la administración y las prestaciones del estado del bienestar al ciudadano y a las empresas, una isocrona máxima de 30 minutos garantizará la accesibilidad a los servicios públicos.
4. Impulsar un segundo plan de carreteras extraordinario que amplíe la mejora de la red aragonesa.

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
TOMÁS GUITARTE GIMENO

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 78**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, conforme a lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Detener y reconducir el modelo de implantación de macro-centrales de energías renovables que está siguiendo Aragón, basado en el sacrificio del territorio sin contrapartidas sustanciales ni compromiso real con su desarrollo y dejando de lado otros sectores productivos ya implantados, con el objetivo de exportar la energía a otros territorios y de esta manera trasladar las oportunidades y los beneficios a otras comunidades autónomas.

2. Garantizar el suministro eléctrico a las empresas ya implantadas en Aragón, evitando que queden superadas por capacidad de compra por grandes multinacionales.

3. Impulsar un plan con financiación pública para la instalación de sistemas de autoconsumo industrial mediante energías renovables en todos los polígonos industriales de las cabeceras comarcales y del medio rural, en las cooperativas agropecuarias, en las sociedades agrarias de transformación y en las comunidades de regantes

4. Promover la instalación de sistemas de autoconsumo fotovoltaico en las viviendas unifamiliares y plurifamiliares, en los comercios y actividades terciarias, y en los edificios públicos con el objetivo de alcanzar al 30 % de los hogares y comercios y al 50 % del consumo de los edificios públicos hasta 2028.

5. Impulsar la formación de comunidades de energía renovable en todas las comarcas para fomentar el autoconsumo e incrementar la eficiencia del sistema.

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
TOMÁS GUITARTE GIMENO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 79

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, conforme a lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón:

1. Desarrollar medidas para que la política de vivienda pública en el medio rural sirva como palanca en la lucha contra la despoblación.

a. Plan de recuperación de edificios en estado de deterioro y de ruinas en las localidades del medio rural que incluya incentivos añadidos a la promoción de viviendas públicas y privadas sobre edificios en ruinas y solares procedentes de ruina.

b. Priorizar el modelo de vivienda pública de alquiler en el medio rural para atraer población, con incentivos añadidos la promoción de vivienda pública para alquiler y para compra en el medio rural.

c. En los pueblos y pequeñas localidades, las promociones de vivienda pública apostarán por tipologías de vivienda adaptadas al medio rural, que ofrezcan una mayor calidad residencial aprovechando el precio del suelo más bajo: mayor superficie edificada y dotación de espacio libre en la propia vivienda.

d. Desarrollar una política específica para poner en alquiler las casas cerradas en muchos pueblos. Para ello se crearán agencias públicas comarcales que incentiven el mercado de alquiler de vivienda en las pequeñas localidades del medio rural, donde apenas hay movimiento ni mercado. Es necesario que la entidad dé seguridad tanto a los propietarios de las viviendas como a los arrendatarios para que a precios razonables exista vivienda de alquiler en el medio rural.

2. A impulsar la creación de al menos cuatro viviendas públicas en cada núcleo de población aragonés con medios técnicos y económicos propios de la administración autonómica.

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
TOMÁS GUITARTE GIMENO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 80

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, conforme a lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar la bonificación del tramo autonómico del IRPF en un 25 % para quienes viven en municipios pequeños y en proceso de despoblación de Aragón, en desarrollo de la

LEY 13/2023, de 30 de marzo, de dinamización del medio rural de Aragón, y siguiendo el ejemplo de Castilla-La Mancha, mediante las herramientas contenidas en la estrategia de ordenación del territorio y con criterios de progresividad en renta y tamaño del núcleo de población.

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
TOMÁS GUITARTE GIMENO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 81

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, conforme a lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España a actualizar anualmente según el IPC el importe del Fondo de Inversiones de Teruel (FITE), así como a negociar su incremento para que sea capaz de corregir el déficit histórico en inversiones, y, en su gestión, conseguir que su presupuesto se destine a proyectos tractores en vez de a gasto ordinario, que debe ser asumido por el presupuesto ordinario.

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
TOMÁS GUITARTE GIMENO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 82

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, conforme a lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que traslade al Gobierno de España las siguientes propuestas relativas a la Conferencia de Presidentes

1. Que de acuerdo con la normativa europea y estatal, la Conferencia de Presidentes someta todas sus iniciativas políticas al Mecanismo de Garantía Rural, con el fin de fortalecer el papel de las políticas públicas y de todas las administraciones en la lucha contra la despoblación en España.

2. Que se proceda de inmediato a la reforma del Reglamento de la Conferencia de Presidentes para incluir en el artículo 2. Funciones. un nuevo punto «8. Aplicar de manera sistemática el mecanismo de garantía rural en la evaluación y diseño de políticas públicas», con el objeto de avanzar en la cohesión territorial, de mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de las comunidades rurales en España.

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
TOMÁS GUITARTE GIMENO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 83

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Moreno Latorre, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, conforme a lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a acelerar la instalación del servicio de radioterapia en el hospital Teruel, mediante la adjudicación inmediata de las obras del bunker y la adquisición de los equipos neces-

rios, así como la ampliación del hospital con 54 habitaciones individuales, y el vial de acceso al complejo hospitalario.

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz Adjunto  
JOAQUÍN MORENO LATORRE

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 84**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Moreno Latorre, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, conforme a lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar en la consejería de Sanidad medidas organizativas, presupuestarias y de personal para lograr un servicio de calidad tanto en el medio rural como en las ciudades.

a. Incentivar la elección y la permanencia de los profesionales sanitarios en los destinos en centros de atención primaria y continuada del medio rural, mediante diferentes medidas como los complementos salariales, contratos indefinidos para las plazas vacantes, el apoyo a la conciliación familiar, el reconocimiento en la carrera profesional y la oferta de vivienda en las localidades de destino.

b. Promover la elección y la permanencia de los profesionales en las plazas de las plantillas de los hospitales periféricos de Aragón (Barbastro, Alcañiz, Calatayud, Huesca y Teruel) así como en los centros de especialidades o de alta resolución (Ejea, Tarazona, Fraga y Jaca).

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz Adjunto  
JOAQUÍN MORENO LATORRE

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 85**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Pilar Buj Romero, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, conforme a lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a comprometerse a liderar la mejora de manera sustancial de las Ayudas al funcionamiento a las empresas en la provincia Teruel, autorizadas por la UE como ayudas estatales de finalidad regional, mediante una actitud proactiva, el diálogo propositivo, una financiación propia para las mismas y la colaboración con el Gobierno de España.

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2025.

La Portavoz Adjunta  
PILAR BUJ ROMERO

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 86**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Pilar Buj Romero, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, conforme a lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a promover una estrategia integral para enfrentar la enfermedad del fuego bacteriano causada por la bacteria *Erwinia amylovora*, que incluya las siguientes medidas:

1. Evaluar la superficie y explotaciones afectadas por el fuego bacteriano en Aragón, identificando las parcelas, analizando y determinando los daños provocados desde 2005.
2. Iniciar un programa de investigación junto con el CITA y con la participación del Ministerio de Agricultura y la Unión Europea, dotado de fondo y personal suficientes con el objeto de erradicar la enfermedad del fuego bacteriano y diseñar alternativas viables a las explotaciones agrícolas.
3. Ampliar la cuantía total de ayudas previstas en la ORDEN AGA/1057/2025, de 25 de agosto para compensar a los agricultores solicitantes hasta 1,5 millones de euros y aprobará nuevas ayudas para esta finalidad en 2026 por 3,5 millones de euros.
4. Ampliar las ayudas por arranque hasta los 4.000 euros por hectárea, así como las ayudas para las nuevas plantaciones hasta los 6.000 euros por hectárea y la creación de una ayuda complementaria durante los primeros cuatro años en los que no hay producción.
5. Impulsar un programa de saneamiento y arranque del arbolado seco o enfermo en todas las parcelas abandonadas o en proceso de abandono. Este programa de saneamiento deberá ser asumido directamente por el Gobierno de Aragón con la autorización de los propietarios, o mediante ayudas directas a los agricultores destinadas solamente al arranque y a la limpieza de estas parcelas.

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2025.

La Portavoz Adjunta  
PILAR BUJ ROMERO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 87

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Tomás Guitarte Gimeno, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, conforme a lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para traslade al Gobierno de España las siguientes propuestas relativas a la financiación de las administraciones locales:

1. Establecer una reforma en la organización de la participación de las administraciones públicas en el total del gasto público de los presupuestos que forman el gasto público, que modifique el actual reparto y lleve a que las administraciones locales pasen de gestionar el 12,8 % del gasto público al 20 %, mediante un crecimiento paulatino en cinco años.
2. Actualizar la ley de haciendas locales (Real Decreto Legislativo 2/2004) para crear el «fondo público de equalización de las haciendas locales y para la cohesión territorial» dirigido a fortalecer la capacidad presupuestaria y financiera de las administración local en los municipios de áreas afectadas por la despoblación, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen a los ciudadanos, y frenar y revertir la despoblación aplicando el mecanismo rural de garantía. El fondo público de equalización de las haciendas locales y para la cohesión territorial aplicará los siguientes criterios para incrementar los fondos a entidades municipales: riesgo de despoblación, densidad de población, ruralidad, estructura demográfica envejecida, distancia en tiempo a los centros de servicios, dispersión de los núcleos de población, orografía, capacidad de recaudación fiscal, tasa de renta per cápita y población estacional en los núcleos de población.

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
TOMÁS GUITARTE GIMENO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 88

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Tomás Guitarte Gimeno, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, conforme a lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta, para su debate y votación en el Pleno de Cámara, con motivo del debate de la política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno de España actuaciones en la planificación de las líneas ferroviarias en Aragón:

- a. la aceleración de las obras e instalaciones pendientes en la línea ferroviaria actual Sagunto-Teruel- Zaragoza de acuerdo con el Plan Director,

- b. finalizar la tramitación y aprobar los Estudios Informativos del futuro Corredor Cantábrico - Mediterráneo de alta capacidad en los tramos Zaragoza-Teruel y Teruel-Sagunto, iniciando las obras en los tramos Villarreal de Huerva-Cariñena y Caminreal-Ferreruela para corregir los puertos de Paniza y Cuencabuena,
- c. la recuperación de la catalogación como futura alta velocidad del tramo Teruel-Sagunto en la Red básica transeuropea de ferrocarril TEN-T,
- d. acelerar con el Gobierno de Francia la apertura de la conexión ferroviaria entre Canfranc y Pau que lleva cerrada 54 años.

Segundo. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno de España las siguientes actuaciones sobre la planificación y la ejecución de las obras de autovías en Aragón.

- a. La inclusión en la planificación (PITVI) de autovías por parte del Ministerio de Transportes del denominado «corredor mediterráneo interior», aprobado por unanimidad en las Cortes de Aragón y en el Congreso de los Diputados por amplia mayoría y sin votos en contra, para articular el sector centro-este peninsular.
- b. La aprobación definitiva de los proyectos y la licitación inmediata de las obras para los tramos de la A68, Fuentes de Ebro-Quinto de Ebro, El Regallo-Alcañiz y Alcañiz-Ventas de Valdealgorfa, que cuentan con proyectos ya redactados, así como a emitir las órdenes de estudio para la redacción de los proyectos de los otros tres tramos pendientes; Quinto-Azaila, Azaila-Hijar, e Híjar-El Regallo,
- c. La aprobación definitiva de los Estudios Informativos, DIA incluida, de las autovías A40 entre Cuenca y Teruel, y A25, entre Monreal del Campo y Alcolea del Pinar, con la tipología de autovía para su trazado,
- d. Acelerar la finalización de las obras de la A-23 en los tramos pendientes de la provincia de Huesca y de la A-21.

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
TOMÁS GUITARTE GIMENO

## **PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. VOX EN ARAGÓN**

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 89**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Ajustar la formación y recualificación de los trabajadores a las necesidades empresariales de Aragón:
  - a) implementando programas de formación alineados con las demandas del mercado laboral aragonés, en colaboración con el Instituto Aragonés de Empleo (Inaem), empresas locales y sectores estratégicos de la región.
  - b) actualizando periódicamente los planes de estudio y contenidos formativos para incorporar nuevas tecnologías, competencias digitales y habilidades requeridas por las empresas, garantizando la adaptación a los cambios económicos y tecnológicos.
  - c) fomentando la colaboración público-privada entre el Inaem, centros de formación profesional y universidades, para asegurar que la oferta formativa esté en consonancia con las necesidades reales del tejido empresarial aragonés.
2. Mejorar la empleabilidad y retención del talento en la región:
  - a) desarrollando incentivos para que las empresas aragonesas contraten y retengan talento local, especialmente entre los jóvenes y profesionales altamente cualificados, evitando la fuga de talento hacia otras regiones o países.
  - b) promoviendo programas de prácticas y formación dual que faciliten la transición de los estudiantes al mercado laboral, reforzando sus competencias profesionales y acercándolos a la realidad empresarial.
  - c) creando iniciativas de apoyo al emprendimiento y la innovación, facilitando el acceso a recursos, financiación y asesoramiento para proyectos empresariales que generen empleo de calidad y valor añadido en la región.
3. Implementar medidas específicas contra el desempleo juvenil:
  - a) con programas de formación y orientación laboral dirigidos a jóvenes desempleados, enfocándose en sectores con mayor potencial de crecimiento y generación de empleo, como las energías, tecnología de la información, logística y turismo.
  - b) facilitando el acceso de los jóvenes a su primer empleo mediante incentivos a la contratación.
4. Adoptar medidas para apoyar a los desempleados mayores de 55 años:
  - a) con programas de recualificación y actualización de competencias para desempleados mayores de 55 años, enfocándose en áreas donde su experiencia pueda ser especialmente valiosa, como la formación, consultoría o gestión.

b) implementando incentivos a la contratación de trabajadores mayores, promoviendo el valor de su experiencia y conocimientos en las empresas, y combatiendo la discriminación por edad en el mercado laboral.

5. Fomentar la empleabilidad de las madres y facilitar la conciliación familiar:

a) con medidas específicas para apoyar a las madres trabajadoras, promoviendo políticas de conciliación que permitan equilibrar su vida laboral y familiar.

b) con incentivos para empresas que adopten modalidades de trabajo flexible, como el teletrabajo o la jornada reducida, dirigidos a facilitar la integración laboral de las madres.

c) creando servicios accesibles de cuidado infantil, tanto en las empresas como en el ámbito público, que permitan a las madres continuar en el mercado laboral sin verse limitadas por la falta de recursos de apoyo familiar.

6. Fortalecer el papel del Inaem en la intermediación laboral y formación:

a) Mejorar los servicios de intermediación laboral del Inaem, aumentando su eficacia en la conexión entre oferta y demanda de empleo, y potenciando el uso de herramientas digitales y plataformas en línea.

b) Potenciar los programas de formación y recualificación ofrecidos por el Inaem, asegurando, mediante mecanismos de seguimiento y evaluación de las políticas activas de empleo, para garantizar su eficiencia y efectividad en la reducción del desempleo y la mejora de la empleabilidad en Aragón.

SEGUNDO.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a:

1. Aumentar los incentivos fiscales en el Impuesto de Sociedades para las empresas que contraten a jóvenes desempleados, mujeres embarazadas y a personas mayores de 45 años, favoreciendo su inserción laboral mediante reducciones de este impuesto para aquellas empresas que apuesten por estos colectivos. Además, se debería considerar aumentar las deducciones en aquellos sectores estratégicos con mayor capacidad de generar empleo en zonas rurales y despobladas, como medida de lucha contra la despoblación y el desempleo en tanto en Aragón como en otras regiones que plantean similar problema.

2. Incrementen las ayudas al funcionamiento en la provincia de Teruel, con el objetivo de alcanzar el 20 % de bonificación, como contemplado en los planes de ayudas europeas para zonas desfavorecidas. Estas ayudas, dirigidas a empresas que operen en regiones con problemas de despoblación, son cruciales para fomentar la actividad económica y combatir el desempleo.

Zaragoza, 29 de septiembre 2025.

El Portavoz  
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 90

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón reprueban la gestión de la Consejería de Bienestar Social y Familia por su gestión realizada en el último año, favoreciendo desde su departamento las políticas de efecto llamada a la inmigración ilegal y la consiguiente inseguridad y problemática de convivencia que la misma conlleva para el conjunto de la sociedad aragonesa.

Las Cortes de Aragón reprueban la opacidad del gobierno de Aragón respecto al gasto que conlleva el acogimiento de inmigrantes ilegales en nuestra región.

Zaragoza, 29 de septiembre 2025.

El Portavoz  
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 91

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón reprueban la gestión de la Consejería de Hacienda, Interior y Administración por su gestión realizada en el último año, por el incumplimiento de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón,

en lo relativo a la obligación presentar a las Cortes antes del último trimestre del ejercicio anterior, para su examen, enmienda y, en su caso, aprobación, el proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para cada ejercicio; así como por el incumplimiento de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Zaragoza, 29 de septiembre 2025.

El Portavoz  
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 92

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a implementar las siguientes medidas de lucha contra la despoblación en Aragón:

1) Presentar un Proyecto de Ley, en un plazo de un año, que modifique el Título VIII de la Ley 13/2023 para reforzar la fiscalidad diferenciada en el medio rural, ajustando las medidas según el territorio y priorizando los municipios más afectados por la despoblación, con actuaciones orientadas a natalidad, vivienda y emprendimiento.

2) Aprobar medidas para favorecer el establecimiento de docentes y profesionales médicos en el medio rural, como la implantación de puntuaciones más elevadas para esos destinos en los concursos de méritos y oposiciones.

3) Elaborar un Plan de Inversiones para el Medio Rural con el objetivo de generar actividad y empleo en el territorio, y solicitando fondos europeos para inversiones prioritarias como la implantación y extensión de la banda ancha, la rehabilitación de viviendas o la mejora de infraestructuras.

SEGUNDO.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a:

1. Culminar el Corredor Cantábrico-Mediterráneo, con especial atención al tramo entre Zaragoza-Teruel-Sagunto, que actualmente está limitado a una vía única convencional en lugar de la proyectada doble vía electrificada. Esta situación impide el desarrollo de una infraestructura eficiente de altas prestaciones, retrasando la competitividad logística y el transporte de mercancías y pasajeros.

2. Impulsar la construcción y mejora de infraestructuras viarias esenciales para la cohesión territorial de Aragón, como la finalización de la autovía A-23 (Huesca-Jaca), la autovía A-21 (Jaca-Pamplona), y la A-68 en el Zaragoza-Alcañiz-Vinaroz, fundamentales para mejorar la conectividad y el desarrollo socioeconómico de la región y también en el tramo pendiente entre Zaragoza y Tudela, cuya conclusión es esencial para garantizar el desarrollo económico y logístico de Aragón y Navarra.

3. Exigir que la construcción de las autovías A-40 (Teruel-Cuenca) y A-25 (Monreal del Campo-Alcolea del Pinar) se realice como vías de cuatro carriles (dos en cada sentido), en lugar de las vías rápidas de tres carriles actualmente propuestas. La construcción de autovías completas es fundamental para garantizar una infraestructura adecuada que promueva el desarrollo económico, la seguridad vial y la competitividad logística de las regiones afectadas, especialmente en la provincia de Teruel.

4. Comprometerse con los recursos necesarios en el proyecto de reapertura de la línea internacional de Canfranc, con fecha prevista de finalización en 2028, y seguir exigiendo la coordinación y el compromiso del gobierno de Francia, así como el apoyo continuo de las instituciones europeas para garantizar que esta infraestructura se reactive lo antes posible, con el fin de mejorar la conectividad logística y el transporte de mercancías.

5. Impulsar el proyecto de la Travesía Central del Pirineo (TCP), que complementaría el Corredor Cantábrico-Mediterráneo y aumentaría la competitividad de Aragón como nodo logístico clave en España.

6. Mejorar integralmente los servicios ferroviarios de cercanías entre Zaragoza y Huesca, aumentando la frecuencia de los trenes y renovando la flota actual para garantizar un servicio eficiente y cómodo para los usuarios, reduciendo los tiempos de espera.

Zaragoza, 29 de septiembre 2025.

El Portavoz  
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 93

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Aragón manifiestan la necesidad de llevar a cabo un análisis del gasto directo e indirecto asumido por la administración de la comunidad autónoma de Aragón destinado a inmigración ilegal, así como por cualquier organismo autónomo o entidad de derecho público del sector público aragonés, así como, en particular, de los costes vinculados a la gestión de los menores extranjeros no acompañados (menas) bajo tutela del gobierno de Aragón, a través de los mecanismos contenidos en la normativa reguladora de los órganos de control externo (la cámara de cuentas de Aragón y, en su caso, el tribunal de cuentas), al objeto de poder ejercer su función de control y garantizar la transparencia en la gestión de los fondos públicos en Aragón.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a identificar todas las partidas presupuestarias destinadas directa o indirectamente a inmigrantes ilegales, indicar su grado de ejecución, detallando si el origen de las partidas presupuestarias proviene de contingentes europeos, transferencias de la Administración General del Estado o directamente del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 29 de septiembre 2025.

El Portavoz  
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 94

### LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Elaborar un informe detallado que identifique todos los organismos públicos que realicen funciones duplicadas o innecesarias, para su inmediata disolución o absorción por otros departamentos, con el fin de eliminar estructuras superfluas.

2. Implantar un Plan Integral de Control de Eficacia en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, que incluya auditorías periódicas para evaluar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y proponer medidas correctivas en caso de desviaciones.

3. Impulsar la digitalización y automatización de los procesos administrativos en todos los departamentos y entes públicos, con el fin de optimizar los recursos humanos y materiales, mejorar la calidad de los servicios públicos y reducir los costos administrativos.

4. Centralizar las compras y contratos públicos para aprovechar las economías de escala, reduciendo los costes en la adquisición de bienes y servicios esenciales.

5. Suspender la asignación de fondos públicos a la cooperación para el desarrollo y acción humanitaria internacional durante el actual período de sesiones, rechazando la aprobación de un nuevo Plan Director de la Cooperación Aragonesa y una nueva Estrategia de Acción Humanitaria y Emergencia, para garantizar que el 100 % de los recursos presupuestarios se destinen a atender las necesidades urgentes de los aragoneses, especialmente familias en riesgo de exclusión social (21 % de la población), mayores y personas dependientes.

6. Redirigir el presupuesto previamente destinado a la cooperación para el desarrollo hacia programas sociales internos en Aragón, priorizando: a) un fondo para ayudas directas a familias aragonesas numerosas y monoparentales con rentas bajas; b) la ampliación de plazas públicas o concertadas en residencias para mayores y personas con discapacidad; y c) la financiación de servicios de ayuda a domicilio en el medio rural para retrasar la institucionalización de personas dependientes.

7. Eliminar las subvenciones públicas a los sindicatos en Aragón, reorientando estos fondos hacia programas de apoyo directo a los aragoneses en situación de vulnerabilidad, como la financiación de servicios de atención a la infancia (guarderías públicas gratuitas para familias con bajos ingresos) y la mejora de las condiciones de los cuidadores no profesionales de personas dependientes, para garantizar que los recursos públicos se destinen exclusivamente a las necesidades prioritarias de los ciudadanos aragoneses.

8. Garantizar la máxima transparencia en la gestión de los fondos previamente asignados a la cooperación y a los sindicatos, emitiendo un informe público detallado sobre los gastos en cooperación para el desarrollo, acción humanitaria y subvenciones sindicales realizados entre 2020 y 2025, desglosando beneficiarios, proyectos, costes y resultados concretos, para justificar la reorientación de estos recursos hacia las prioridades sociales de los aragoneses.

9. Promover, como medida tendente a alcanzar la máxima eficiencia de los recursos públicos, la reducción de Direcciones Generales a través de la fusión de aquellas con objetos análogos, comenzando por la fusión, dentro del Departamento de Medio Ambiente y Turismo, de la Dirección General de Calidad Ambiental con la Dirección

General de Educación Ambiental, así como de la Dirección General de Gestión Forestal con la Dirección General de Medio Natural, Caza y Pesca.

Zaragoza, 29 de septiembre 2025.

El Portavoz  
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 95**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

PRIMERO.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Oponerse a la reubicación o acogida en Aragón de cualquier inmigrante que haya entrado ilegalmente en España.

2. Proceder al cierre de los centros de MENAS que crean inseguridad en nuestras calles, dando prioridad temporal a aquellos cuya existencia genere mayor conflictividad y perjuicios a los vecinos. Hasta lograr su cierre, se han de procurar las medidas e infraestructuras necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores de estos centros, la existencia de espacio suficiente y la seguridad de los vecindarios aledaños.

SEGUNDO.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de la nación a:

1. Tramitar de forma urgente la inmediata expulsión de todos los inmigrantes que se encuentren ilegalmente en nuestra región, así como la de todos aquellos inmigrantes legales que hayan cometido delitos graves, que hagan del delito leve su forma de vida o que propaguen ideologías o religiones contrarias a los principios fundamentales de nuestra sociedad y, en particular, que denigren a la mujer y a su plena igualdad.

2. Añadir como penas la pérdida de la nacionalidad española y la expulsión del territorio nacional para los menores y adultos extranjeros que hayan sido condenados.

3. Tramitar de forma urgente la repatriación de todos los Menores Extranjeros No Acompañados a sus países de origen con sus padres, familiares o entorno íntimo.

4. Incrementar los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como la Policía Nacional y la Guardia Civil, en los barrios y provincias más castigadas por la inmigración ilegal masiva desbordada, donde la convivencia está en riesgo.

Zaragoza, 29 de septiembre 2025.

El Portavoz  
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 96**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

PRIMERO.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar las modificaciones legislativas necesarias de aquellas leyes de ámbito regional para incorporar el principio de prioridad nacional para el acceso a los servicios y prestaciones sociales en Aragón, así como a modificar las normas reglamentarias que sea necesario.

SEGUNDO.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer el principio de prioridad nacional en las bases reguladoras de las subvenciones cuyos créditos presupuestarios correspondan en exclusiva a la Comunidad Autónoma, con el fin de garantizar la atención en primer lugar a aragoneses en incentivos o ayudas como, entre otros:

1) En materia de vivienda: ayudas al alquiler para jóvenes y familias aragonesas, avales para el acceso a la primera vivienda habitual y prioridad en el acceso a Viviendas de Protección Oficial (VPO).

2) En materia educativa: gratuidad de la educación infantil (0-3 años), ayudas a comedor escolar, transporte escolar y becas de estudios para estudiantes aragoneses.

3) En materia laboral: programas de inserción sociolaboral, ayudas a la cuota de autónomos, planes de formación profesional y empleo rural para aragoneses.

4) En materia de justicia: asistencia jurídica gratuita para los aragoneses en situación de vulnerabilidad.

TERCERO.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a proteger la identidad cultural y las tradiciones propias de Aragón y España, garantizando que no se impongan prácticas culturales contrarias a las libertades, costumbres y principios democráticos y sociales de nuestra región, con especial protección de la igualdad entre hombres y mujeres.

Zaragoza, 29 de septiembre 2025.

El Portavoz  
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 97

LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a iniciar una bonificación inmediata del 99 % del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, aplicable a los sujetos pasivos incluidos en los Grupos I, II, III y IV de parentesco, tanto para adquisiciones 'mortis causa' como 'inter vivos'.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a ampliar las deducciones en el tramo autonómico del IRPF al objeto de favorecer la conciliación y fomento de la natalidad mediante:

a) El incremento de las deducciones por nacimiento o adopción de hijos, diferenciando cuantías según el número de hijos, con deducción de 1.010 euros por el nacimiento o adopción del primer hijo, de 1.475 euros por el nacimiento o adopción del segundo hijo y de 2.371 euros por el nacimiento o adopción del tercero o sucesivos hijos, aplicándose esta deducción en los tres periodos impositivos posteriores al nacimiento o adopción del hijo.

b) La mejora de las deducciones específicas para familias que cuenten con hijos con un grado de discapacidad igual o superior al 33 %, permitiendo una deducción del doble de la establecida para nacimiento o adopción de hijos.

c) La inclusión de una deducción del 100 % de los gastos de guardería para hijos menores de tres años, con un límite de 3.000 euros anuales, con el fin de promover la gratuidad de estos servicios y facilitar la conciliación.

d) La implementación de una deducción específica para las familias residentes en zonas rurales, incrementando en un 20 % las deducciones ya existentes por nacimiento o adopción, con el objetivo de frenar la despoblación.

e) La introducción de una deducción de 1.000 euros para las familias que obtengan la condición de familia numerosa y 2.000 euros para las de categoría especial, con el fin de incentivar el aumento de la natalidad.

f) La ampliación de las deducciones por actividades extraescolares y deportivas de los menores, deduciendo hasta un 25 % de los gastos con un máximo de 300 euros por descendiente.

Zaragoza, 29 de septiembre 2025.

El Portavoz  
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 98

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Realizar, en un plazo de 6 meses, un estudio exhaustivo y basado en datos objetivos sobre el aumento de las agresiones sexuales en Aragón, con especial atención a los casos de violaciones grupales, para identificar sus causas, elaborar perfiles detallados de los agresores (incluyendo nacionalidad, antecedentes penales y patrones de comportamiento) y proponer medidas específicas de prevención, y orientar políticas efectivas de seguridad.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar toda la asistencia, apoyo y lucha frente a la violencia contra las mujeres, trabajando también en la prevención, identificación de las causas y los perfiles repetidos de los agresores, mediante un protocolo de identificación y seguimiento de agresores reincidentes, priorizando su expulsión del territorio nacional en caso de ser extranjeros, conforme a la legislación vigente.

Zaragoza, 29 de septiembre 2025.

El Portavoz  
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 99

### LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1) Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer un plan plurianual con la dotación presupuestaria adecuada, con acciones concretas para la prevención de daños por inundación a través de la limpieza y cuidado de cauces y riberas, elaborado en base a estudios técnicos, para abordar la limpieza y cuidado de cauces y riberas, en colaboración con la CHE y otras instituciones que resulten afectadas.

2) Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que a su vez inste al Gobierno de España a llevar a cabo las acciones políticas necesarias para la inmediata derogación del Reglamento (UE) 2024/1991 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2024, relativo a la restauración de la naturaleza y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2022/869 permitiendo así el adecuado mantenimiento de cauces y riberas.

Zaragoza, 29 de septiembre 2025.

El Portavoz  
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 100

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1) Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a negar cualquier solicitud de indulto adicional formulada por parte de los restantes condenados de «los 6 de Zaragoza» respecto a la condena por actos de violencia perpetrados el 17 de enero de 2019 con la pretensión de impedir la celebración de un acto político de VOX en el Auditorio de Zaragoza y a revocar los indultos ya concedidos con fecha 24 de septiembre, por suponer la legitimación de la violencia contra VOX.

2) Las Cortes de Aragón condenan de forma unánime los ataques sufridos por parte la formación política VOX en diferentes actos electorales de las campañas para las elecciones autonómicas de País Vasco y Cataluña.

3) Las Cortes de Aragón condenan todo acto de coacción, intimidación o violencia ejercidas contra cualquier formación política que pretenda ejercer libremente los derechos fundamentales de libertad de expresión, ideológica y de reunión.

Zaragoza, 29 de septiembre 2025.

El Portavoz  
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 101

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. La creación de un órgano de apoyo y asesoría legal frente a la «okupación ilegal».
2. Facilitar el asesoramiento legal a los propietarios o comunidades de propietarios que sean víctimas de la ocupación ilegal de vivienda.

3. Ofrecer asesoramiento legal inmediato y asistencia habitacional y social de quienes sufran el allanamiento de sus domicilios con imposibilidad de ejercer su derecho a la vivienda y su derecho a la intimidad por mantener el ocupante de la vivienda contra la voluntad de su morador.

4. Aplicar de manera rigurosa y firme la legislación vigente que permite el desahucio exprés de los ocupas (Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, en relación con la ocupación ilegal de viviendas), desarrollando mecanismos de ayuda y asistencia a las víctimas de la ocupación.

5. Incluir la ocupación de viviendas como infracción grave en la nueva Ley de Vivienda, de manera que los ocupas no puedan recibir prestaciones en materia de vivienda o acceder a vivienda de alquiler social promovida por el Gobierno de Aragón.

6. Instar al Gobierno de España a que plantee las modificaciones normativas que posibiliten el desalojo exprés en 24 horas de quienes ocupen ilegalmente una vivienda, permitan luchar contra las mafias de la ocupación, exonerando del pago de impuestos a los propietarios de viviendas ocupadas, prohibiendo que dicho inmueble ocupado pueda ser considerado morada ni domicilio a través del empadronamiento.

Zaragoza, 29 de septiembre 2025.

El Portavoz  
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 102

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Aprobar y poner en marcha la Ley del Paisaje de Aragón, integrando los Mapas del Paisaje elaborados por el Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) y la antigua Dirección General de Desarrollo Territorial, con el objetivo de gestionar y proteger los paisajes aragoneses. Estos mapas ya identifican, clasifican y valoran los paisajes a nivel comarcal, y deberán ser la base para la ordenación territorial en el desarrollo de infraestructuras, especialmente los proyectos de energías renovables.

2. Replantear el actual modelo de implantación de energías renovables en Aragón, evaluando sus efectos sobre el medio ambiente, el paisaje, y el sector primario y fomentando un debate amplio y participativo sobre las necesidades reales en términos de suministro eléctrico y sostenibilidad económica.

3. Crear mecanismos que aseguren que las infraestructuras energéticas respeten los objetivos de calidad paisajística definidos en los Mapas del Paisaje, priorizando el uso de zonas degradadas o de bajo valor paisajístico. Se debe elaborar un manual de integración paisajística específico para proyectos de energías renovables, que minimice el impacto visual y ecológico en los paisajes valiosos y productivos. Estos manuales también asegurarán la protección de los ecosistemas naturales y la productividad de los suelos agrícolas.

SEGUNDO.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a:

1. Establecer criterios claros para la identificación de áreas aptas para la implantación de energías renovables coordinándose con los gobiernos regionales para definir áreas geográficas de implantación acelerada de energías renovables, Estas áreas se asentarán en zonas deprimidas paisajísticamente, evitando impactos negativos en áreas protegidas por su valor medioambiental, cultural o agrícola, y fomentando la soberanía energética nacional.

2. Ampliar la vida útil de las centrales nucleares actualmente en operación en España, en virtud de las licencias existentes y siguiendo los estándares de seguridad más estrictos, con el fin de garantizar la estabilidad del suministro energético y contribuir a la descarbonización de la economía española.

Zaragoza, 29 de septiembre 2025.

El Portavoz  
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 103

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- 1) Acometer la necesaria reforma del mapa sanitario aragonés, para que garantice un acceso equitativo a la atención sanitaria integral y de calidad a la población, con especial atención al medio rural.
- 2) Dignificar la profesión sanitaria y favorecer el acceso a la formación de médicos, así como mejorar de forma inmediata las condiciones laborales y retributivas de nuestros profesionales sanitarios evitando la fuga masiva y déficit de profesionales sanitarios actual.
- 3) Elaborar un plan eficaz que ponga fin a las elevadas listas de espera en materia de sanidad y de dependencia con el objeto de garantizar la calidad asistencial en nuestra región.
- 4) Garantizar la atención en materia de salud mental en todos los centros sanitarios, especialmente en atención primaria, atendiendo especialmente a nuestros jóvenes y adolescentes.

Zaragoza, 29 de septiembre 2025.

El Portavoz  
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 104**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Impulsar, en un plazo de 9 meses, un sistema de cuidados de proximidad que priorice las necesidades individuales de las personas dependientes, fortaleciendo los servicios de ayuda a domicilio y otros recursos comunitarios para prevenir o retrasar la institucionalización, con un enfoque especial en los municipios rurales de Aragón.
2. Incrementar un 20 % el número de plazas públicas o concertadas para la atención residencial de personas dependientes o con discapacidad, así como plazas temporales sociosanitarias destinadas a convalecencias y al descanso de cuidadores familiares, priorizando la accesibilidad para los aragoneses.
3. Actualización de las herramientas de diagnóstico, identificación y valoración cognitiva de la demencia en el SALUD.
4. Potenciar las profesiones sanitarias en los centros residenciales.
5. Incrementar la ratio de personal en los centros sociosanitarios.
6. Clasificar a las personas con alzhéimer como personas mayores con graves alteraciones de conducta, de modo que puedan acudir al concierto de plazas residenciales (actualmente se cataloga a una persona con demencia o con Alzheimer como personas mayores).

Zaragoza, 29 de septiembre 2025.

El Portavoz  
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 105**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, con el ánimo de proteger el sector agrario aragonés, instan al Gobierno de Aragón a:

- 1) Mostrar su rechazo al llamado «Pacto Verde Europeo», causante de la ruina del sector primario, así como de la pérdida de la soberanía alimentaria aragonesa y de la destrucción de nuestro tejido industrial, y para ello, inste al Gobierno de España a fin de que derogue dicho «Pacto Verde Europeo», así como cualesquiera otras políticas de la Unión Europea que favorezcan a terceros países en detrimento de los productores nacionales.
- 2) Promover los siguientes incentivos fiscales y ayudas:
  - Promover una ampliación de la reducción del IRPF aplicable a jóvenes agricultores en virtud de la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias.

— Otorgar un mayor peso para obtener puntos de prioridad el hecho de ser agricultor joven a la hora de acceder a ayudas de carácter autonómico.

— Promover desde las Cortes de Aragón la inclusión en el Impuesto de Sociedades de una deducción para aquellas empresas que compren productos agrícolas nacionales.

3) Implicarse activamente en la puesta en marcha de proyectos de modernización de regadíos actualmente paralizados por la excesiva burocracia o por una falta de financiación pública que en algunos casos hacen inasumible el proyecto por parte de los regantes condenándoles a la venta a bajo precio de sus tierras a grandes corporaciones.

4) Instar al Gobierno de España a fin de que lleve a cabo la actualización de los seguros agrarios por parte del Estado.

Zaragoza, 29 de septiembre 2025.

El Portavoz  
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 106

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar los cambios oportunos en el Texto Refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, y en su normativa reglamentaria de desarrollo, para que se modifiquen los siguientes impuestos al objeto de facilitar el acceso a la vivienda a los aragoneses:

A) En el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (tramo autonómico) realizar los siguientes cambios:

1. Crear un nuevo artículo 110-23 con una deducción del 15 % (20 % si se trata de jóvenes menores de 36 años o familia numerosa) sobre cantidades invertidas en primera adquisición o rehabilitación de vivienda habitual (base máxima 10.000 €/año y tope acumulado 30.000 €), incluyendo amortización e intereses, y cantidades ahorradas en cuenta ahorro vivienda con idéntico límite conjunto.

2. Crear un nuevo artículo 110-24 que establezca una deducción por alquiler de vivienda habitual del 15 % (límite 1.500 €/año) y del 20 % (límite 2.000 €/año) para familias numerosas, menores de 36 años y personas con grado mayor o igual al 65 % de discapacidad o con dependencia, descontando, en su caso, subvenciones públicas percibidas.

3. Modificar el artículo 110-10 del Texto Refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos, para ampliar la deducción por vivienda en medio rural a los supuestos de adquisición, rehabilitación y arrendamiento de vivienda habitual en municipios con población inferior a 3.000 habitantes, incrementando en un 50 % los porcentajes y límites máximos previstos en los artículos 110-23 y 110-24 cuando concurren dichas zonas rurales.

B) En el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados realizar los siguientes cambios:

1. Modificar el artículo 121-1 para reducir el tipo base del 8 % al 4 % y suavizar la progresividad de la escala aplicable a inmuebles y derechos reales manteniendo proporcionalidad por valor del bien.

2. Modificar el artículo 121-4 en lo referente a la bonificación en cuota aplicable a la adquisición de su vivienda habitual, en concreto:

a) Para las personas físicas menores de 36 años, siempre que el valor real del bien inmueble no supere los 300.000 euros: una bonificación del 99 por 100 de la cuota íntegra.

b) Para las personas con discapacidad igual o superior al 65 por 100, siempre que el valor real del bien inmueble no supere los 400.000 euros: una bonificación del 99 por 100 de la cuota íntegra.

3. Suprimir la letra d) del artículo 121-5, en lo referente a las familias numerosas, para eliminar el requisito de renta conjunta como condición de acceso a la bonificación del 50 %, centrando el beneficio en la realidad familiar y simplificando la gestión.

4. Modificar el artículo 122-3 del impuesto de AJD para aplicar una bonificación del 66,7 % de la cuota íntegra, es decir dejar el tipo efectivo en el 0,5 % en lugar del 1,5 % actual, tanto en primeras copias de escrituras que documenten primera vivienda habitual. En el caso de familias numerosas, para cambios de vivienda, se permitirá la misma bonificación, siempre que la nueva vivienda habitual se haya adquirido en el plazo comprendido entre los dos años anteriores y los cuatro años posteriores a la fecha de adquisición se proceda a la venta en firme de la anterior vivienda habitual y superficie útil de la nueva residencia sea superior a el 10 %.

C) En el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones realizar los siguientes cambios:

1. Modificar el artículo 131-8 para aplicar una reducción del 100 % del valor de la vivienda habitual del causante, con límite de 400.000 € por adquirente, extendiendo su aplicación a Grupos I, II y III, condicionada al mantenimiento durante 5 años (salvo fallecimiento del adquirente).

SEGUNDO.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en su caso, traslade al Gobierno de España la necesidad de realizar todos los cambios normativos necesarios en el IRPF en el mismo sentido que los recogidos en esta Propuesta de Resolución.

Zaragoza, 29 de septiembre 2025.

El Portavoz  
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 107

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Asumir el compromiso inequívoco de respetar el derecho de los padres a elegir libremente la educación de sus hijos y de garantizar de este modo el cumplimiento del artículo 27 de la Constitución española.
2. Adoptar las medidas necesarias para revisar los currículos educativos y retirar inmediatamente cualquier material educativo que incluya adoctrinamiento ideológico o contenido perjudicial para los menores. Estas revisiones se llevarán a cabo sin coste económico para las familias y garantizarán una enseñanza neutral.
3. Impulsar las modificaciones legislativas necesarias con objeto de prohibir los contenidos y materiales educativos que puedan afectar a la inocencia de los menores y corromper sus personas en la sensible etapa de su formación.
4. Crear un canal de denuncias anónimas que permita a las familias reportar cualquier posible infracción relacionada con el adoctrinamiento en las aulas o la vulneración de los derechos establecidos en el artículo 27 de la Constitución, garantizando la protección jurídica de las denuncias.
5. Impulsar la formación del profesorado en herramientas pedagógicas que favorezcan la enseñanza desde una perspectiva crítica, plural y neutral, fomentando un entorno de aprendizaje donde los alumnos puedan reflexionar sobre las distintas corrientes de pensamiento.
6. Desarrollar un sistema de becas basado en los principios de mérito y capacidad, garantizando que los estudiantes con mejores expedientes académicos y aquellos que demuestren esfuerzo y dedicación reciban el apoyo económico necesario para continuar su formación, independientemente de su situación económica.
7. Crear programas de excelencia educativa que promuevan la formación de estudiantes con altas capacidades, dotándolos de herramientas y recursos que potencien su talento y garantizando su acceso a los mejores programas formativos dentro y fuera de Aragón.
8. Reconocer y fortalecer la autoridad del profesorado, dotándolos de mayor respaldo institucional y promoviendo un entorno de respeto y disciplina en las aulas, donde los docentes puedan ejercer su función con plena garantía de su autoridad.
9. Fomentar un entorno educativo que prime la excelencia y el esfuerzo, estableciendo mecanismos de evaluación rigurosos que valoren tanto el conocimiento como la capacidad crítica de los estudiantes.

SEGUNDO.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a:

1. Promover las reformas legales necesarias para garantizar que los currículos educativos y los criterios de evaluación a nivel nacional reflejen una neutralidad ideológica total, evitando cualquier tipo de adoctrinamiento en los contenidos educativos.
2. Exigir a la Alta Inspección Educativa que actúe de manera inmediata para eliminar cualquier forma de adoctrinamiento ideológico en el sistema educativo y garantizar el derecho de los padres a una educación libre de sesgos para sus hijos.

Zaragoza, 29 de septiembre 2025.

El Portavoz  
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 108

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERA.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Modificar el artículo 4 de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés a fin de eliminar cualquier referencia a que el catalán es una lengua propia de Aragón.

2. Adoptar todas las medidas necesarias, incluida la solicitud de ejecución forzosa de la sentencia del Tribunal Supremo de 28 de mayo de 2025, que ordena la devolución de las pinturas murales y los bienes del Monasterio de Sijena, para garantizar el retorno inmediato de los bienes, sin aceptar dilaciones ni excusas técnicas por parte del MNAC o la Generalidad de Cataluña recurriendo, si fuera preciso, a la intervención de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

SEGUNDA.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que a su vez inste al Gobierno de España a velar por el cumplimiento de las sentencias judiciales en todo el territorio nacional, evitando situaciones de desobediencia por parte de gobiernos regionales.

Zaragoza, 29 de septiembre 2025.

El Portavoz  
ALEJANDRO NOLASCO ASENSIO

## PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. POPULAR

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 109

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la defensa a ultranza de la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía, la reivindicación de la vigencia y necesidad de los valores de la modélica Transición española, y su posición insobornable ante los ataques a la unidad de la Nación y los principios de igualdad y solidaridad.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 110

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón rechazan cualquier trasvase del Ebro, en Aragón no sobra agua, faltan infraestructuras.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno de España que:

- Construya todas las obras contempladas en el Pacto del Agua.
- Modifique el Plan Hidrológico del Ebro 2021-2027 para recuperar las infraestructuras y regadíos recortados.
- Acelere la ejecución y financiación de las obras hidráulicas de interés general en curso.
- Ejecute de forma prioritaria todas las obras declaradas de interés general pendientes en Aragón.
- Autorice la limpieza de cauces de ríos para prevenir riadas y apoye a los ayuntamientos en el ejercicio de sus competencias en materia de aguas.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 111**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que inste al Gobierno de España a:

Garantizar una financiación justa para nuestra Comunidad, de forma que se asegure la igualdad y la solidaridad interterritorial, respetando la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Aragón.

Impulsar una reforma profunda, multilateral y justa del sistema de financiación autonómica, basada en los principios de igualdad y solidaridad, rechazando cualquier acuerdo que suponga un trato privilegiado para determinados territorios en perjuicio del resto de Comunidades Autónomas

A que, en el plazo más breve posible, presente ante el Consejo de Política Fiscal y Financiera una propuesta de reforma del Sistema de Financiación Autonómica que contemple:

- La creación de un fondo transitorio para atender las necesidades de los distintos territorios.
- La incorporación de criterios como orografía, la despoblación y el envejecimiento y sobre envejecimiento.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 112**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que inste al Gobierno de España a rechazar la 11 condonación de la deuda, por ser una operación que perjudica gravemente a Aragón y a los aragoneses, ya que implica que cada aragonés pague 257 euros más de lo que le correspondería, con una diferencia negativa de 564 euros respecto a los catalanes.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 113**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a respetar y garantizar el desarrollo de las competencias tributarias de Aragón permitiendo y facilitando la creación y consolidación de una Agencia Tributaria de Aragón.

Esta agencia deberá encargarse de la gestión, liquidación, recaudación, inspección y revisión de los tributos propios y de los cedidos totalmente por el Estado, reforzando la autonomía financiera de la Comunidad y mejorando la eficiencia en la recaudación y la lucha contra el fraude fiscal, en beneficio de todos los aragoneses.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 114**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar y poner en marcha, con la mayor urgencia, la Agencia de Emergencias de Aragón, una entidad que unifique bajo un mando único todos los operativos de emergencias – 061, 112, INFOAR y la Policía Autonómica, Protección Civil y rescates, dotándola de los medios y recursos necesarios para una coordinación eficaz ante situaciones de riesgo y catástrofes.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 115**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reforzar su estrategia contra los incendios con la incorporación de hidroaviones, drones, y la creación de anillos de seguridad en los municipios y de una unidad de meteorología, por un importe de 15 millones de euros que se sumaran a los 25,5 millones del Plan de Emergencias 2025-2031.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 116**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha el Plan Aragón Más Vivienda Mejor Empleo, para dar respuesta a la demanda de vivienda asociada a la creación de puestos de trabajo de los nuevos proyectos empresariales en la Comunidad, así como a continuar con el Programa Más Vivienda, para llegar a impulsar más de 4000 viviendas para alquiler y compra asequible.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 117**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar trabajando para reducir la siniestralidad laboral, ampliando la oferta de cursos de seguridad laboral adaptados a cada sector productivo, estableciendo incentivos para las empresas que adopten planes avanzados de prevención e intensificando las inspecciones en sectores con mayor riesgo como la construcción y la industria.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 118**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España:

1. Revisión inmediata de la planificación eléctrica 2025-2030, garantizando que Aragón reciba una asignación justa de capacidad para proyectos estratégicos, incluidos los data centers, industrias tecnológicas y logísticas, corrigiendo la exclusión actual frente a otras comunidades.

2. Resolución urgente y transparente de los expedientes de los nudos eléctricos, asegurando que las empresas e inversiones vinculadas a Aragón puedan desarrollarse sin retrasos ni incertidumbre.

3. Aprobación de un plan específico de infraestructuras eléctricas para Aragón, con inversiones y calendario claros que permitan cubrir la creciente demanda energética y asegurar la competitividad del territorio.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 119**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar impulsando el Distrito Aragonés de Tecnología Alierta (DAT Alierta) como polo tecnológico de innovación, investigación y emprendimiento para empresas y startups, conectando universidades y centros de investigación.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 120**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón reafirman su compromiso con la defensa de los derechos de las mujeres, e instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno de España a fin de que:

1. Promueva políticas que garanticen la igualdad real de oportunidades, la conciliación laboral y familiar, y la lucha firme contra cualquier forma de violencia hacia la mujer, dentro del marco constitucional y del respeto a la libertad individual.

2. Comunique de forma urgente e inmediata al Gobierno de Aragón la afección que el funcionamiento deficiente en los dispositivos telemáticos de control de agresores en caso de violencia de género ha tenido en Aragón, mediante un informe detallado que incluya el número de dispositivos afectados, consecuencias directas sobre víctimas y agresores y posibles vulneraciones de medidas de protección judiciales.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 121**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España solicitando la puesta en marcha inmediata de las ayudas al funcionamiento en la provincia de Teruel en el porcentaje máximo autorizado por la Comisión Europea (20 %), para todas las empresas que cumplan los requisitos establecidos, adoptando las medidas normativas y presupuestarias necesarias para garantizar la plena efectividad de estas ayudas con carácter estable y continuado.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 122**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno de España que:

Acelere las obras pendientes en ejecución en la A-21, A-23 y A-68, y licite de forma inmediata los tramos aún pendientes en la A-21 y A-68.

Inicie, a la mayor brevedad, la tramitación administrativa y posterior licitación de las autovías: A-40 (Teruel-Cuenca), A-24 (Daroca-Calatayud), A-25 (Monreal del Campo-Alcolea del Pinar) y A-15 (Ágreda-Tarazona-LP Navarra).

Licite urgentemente el tramo Túnel de Balupor – Fiscal en la N-260 (Eje Pirenaico), por su importancia estratégica para la cohesión territorial, la seguridad vial y el desarrollo económico y turístico del Pirineo aragonés.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 123**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno de España que:

- Suspenda la implantación del nuevo mapa concesional de transporte estatal de viajeros por carretera, que recorta 151 paradas en Aragón y afecta a más de 124.000 ciudadanos.
- Convoque urgentemente la Conferencia Nacional de Transporte antes de cualquier modificación que afecte a Aragón.
- Revise y adapte la propuesta para asegurar que se mantengan todas las paradas y frecuencias necesarias para la conectividad interurbana e interterritorial.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 124**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno de España que:

- Garantice que el tramo Zaragoza–Teruel–Valencia del Corredor Cantábrico–Mediterráneo se desarrolle como infraestructura ferroviaria de altas prestaciones, con doble vía electrificada, alta velocidad y uso mixto.
- Apoye de forma decidida la reapertura completa de la línea internacional de Canfranc antes de 2040, reclamando su plena incorporación a la red básica ampliada de la Red Transeuropea de Transporte.
- Reclame la incorporación de la Travesía Central del Pirineo a la Red Transeuropea de Transporte como infraestructura clave para la conexión entre el norte y el sur de Europa y para reforzar la competitividad logística de Aragón.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 125**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno de España que:

- Revise el sistema de tasas aeroportuarias de AENA, aplicando una fórmula de discriminación positiva que reduzca las tasas en aeropuertos infrautilizados y estratégicos como el de Zaragoza, evitando la pérdida de conectividad y 70.000 asientos.
- Cree un plan estatal de apoyo a la conectividad aérea de los aeropuertos regionales, impulsando especialmente el desarrollo del aeropuerto de Zaragoza como nodo logístico y de transporte estratégico para España y Europa.
- Restablezca de forma inmediata la oferta de servicios Avlo entre Zaragoza y Madrid/Barcelona, mediante la reparación de los trenes Talgo serie 106 o el uso de material alternativo.
- Garantice que, en caso de sustituir los trenes Avlo por AVE, se mantengan las tarifas equivalentes, evitando incrementos que perjudiquen a los usuarios.
- Asegure la igualdad de acceso a los servicios de alta velocidad en Aragón, evitando discriminaciones en la oferta y en los precios respecto a otros territorios.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 126

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- La reversión de todos los aprovechamientos urbanísticos derivados de los PIGA sea para impulsar vivienda en toda la Comunidad Autónoma.
- La adquisición de nuevos suelos para impulsar 1000 viviendas públicas.
- La adquisición de suelos para impulsar 1.000 viviendas ADICIONALES, con algún régimen de protección pública.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno de España que:

- Devuelva, sin contraprestación, los suelos cedidos en su día al INVIFAS que no fueron destinados a viviendas militares.
- Ponga a disposición de Aragón terrenos de la Sareb para construir vivienda pública de alquiler.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 127

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Continuar ejecutando en 2025 la inversión de 32 millones de euros destinada a infraestructuras educativas, con el compromiso de llevar a cabo las siguientes actuaciones prioritarias:
  - Rehabilitación íntegra y ampliación del Instituto Conde Aranda de Alagón, con una inversión de 8 millones de euros.
  - Rehabilitación íntegra y ampliación del IES Rodanas de Épila para atender la demanda de las empresas de la zona, con una inversión de 5,1 millones de euros en un nuevo aula.
  - Inversión de 1,7 millones de euros en la segunda fase del Centro Público Integral de Formación Profesional Bajo Aragón, en Alcañiz.
  - Ampliación del Centro de Formación Profesional San Blas de Teruel y finalización de la ampliación del Instituto Salvador Victoria de Monreal del Campo.
2. Incorporar en el presupuesto de 2026 otros 32 millones de euros para continuar mejorando y construyendo nuevas infraestructuras educativas en Aragón, asegurando la planificación y ejecución de nuevas actuaciones que refuercen la calidad y equidad del sistema educativo.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 128

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a trasladar al Congreso de los Diputados la necesidad de desbloquear la Proposición de Ley Orgánica contra la ocupación ilegal y para la protección de la seguridad y convivencia en comunidades de propietarios.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 129

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España la inclusión, en los Presupuestos Generales del Estado, de partidas específicas destinadas al Plan Pirineos. El objetivo de este plan impulsado por el Gobierno de Aragón es que las comarcas de Jacetania, Alto Gállego, Sobrarbe y Ribagorza en uno de los principales motores económicos de Aragón, fomentando la sostenibilidad, la diversificación turística, la desestacionalización y la lucha contra la despoblación.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 130

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la implantación del Plan GIRAPEC 2025-2030, para la gestión de residuos y economía circular, con infraestructuras de reciclaje y programas de prevención.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 131

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Creación de una Agencia Digital de Aragón que integre la Aragonesa de Servicios Telemáticos, la Dirección General de Administración Electrónica, la Dirección General de Salud Digital e Infraestructuras y los servicios de informática de todos los departamentos del Gobierno de Aragón, con el objetivo de coordinar y optimizar los servicios digitales, garantizando un acceso ágil, seguro y eficiente a la administración electrónica.

2. Despliegue inmediato de un programa formativo curricular en tecnología dirigido a los alumnos aragoneses de Primaria y Secundaria, incorporando de manera natural la robótica, la tecnología y la programación.
3. Puesta en marcha del programa «The Wave Plus» para la formación de miles de aragoneses en competencias tecnológicas actualizadas, facilitando su incorporación al mercado laboral.
4. Reforzar la Formación Profesional, consolidando la oferta, aumentando las cifras de alumnado y fomentando la colaboración con empresas y agentes sociales.
5. Potenciar las ramas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas), respondiendo a la demanda laboral y situando a Aragón como referente en formación innovadora, inclusiva y de calidad.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 132**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno de España que cumpla con su compromiso de implementar el Fondo de Inversiones de Teruel (FITE) hasta los 86 millones anuales, un fondo fundamental para impulsar proyectos estratégicos para la provincia de Teruel.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 133**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno de España que:

- Incluya en los Presupuestos Generales del Estado partidas suficientes para la descontaminación de los vertederos de Sardas, Bailín y la antigua fábrica Inquinosa, uno de los principales problemas medioambientales de España y Europa.
- Formalice con urgencia un convenio de colaboración con Aragón para ejecutar el Plan Estratégico contra la contaminación por lindano, priorizando: El sellado de la celda de Bailín y el desmantelamiento de la fábrica de Inquinosa tras la adecuación del proyecto.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 134**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar con el Plan de Reforestación, en el que durante esta legislatura sean reforestadas 2000 hectáreas para construir en los próximos años un Aragón más verde y sostenible, luchar contra el cambio climático, restaurar nuestros bosques y proteger el suelo de la erosión.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 135**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno de España la firma de un protocolo de actuación que agilice la autorización, inspección y limpieza de barrancos en Aragón, para prevenir destrozos y reducir riesgos ante riadas.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 136**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón respaldan el Acuerdo Marco de Discapacidad con una inversión de 197,2 millones de euros, garantizando así la estabilidad y sostenibilidad de las entidades dedicadas a la discapacidad, así como el correcto funcionamiento de centros residenciales, viviendas tuteladas y recursos especializados, tras la situación de precariedad generada por el anterior gobierno.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 137**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir aplicando el programa de fidelización para atraer médicos y personal sanitario a zonas rurales, implementar el Decreto Ley 2/2025 de medidas extraordinarias dirigidas a garantizar la provisión de puestos de difícil cobertura, así como cuantas medidas sean necesarias para asegurar la atracción y retención de profesionales sanitarios en el medio rural.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 138**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- Impulsar nuevas infraestructuras para la mejora de la Atención Primaria en Cuarte, Utebo Zuera y Zaragoza Arcosur.
- Puesta en marcha del Centro de Salud Ramon y Cajal en Huesca.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 139**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón se comprometen a trabajar para implementar el criterio de despoblación como eje fundamental en el reparto de los fondos la PAC y rechazan la propuesta de la UE para el nuevo Reglamento para la Política Agraria Común 2028-2034 en el marco del nuevo Marco Financiero Plurianual

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender ante el Gobierno de España y la Unión Europea el acuerdo firmado el 17 de septiembre con organizaciones agrarias y cooperativas, en el que se rechaza el nuevo Reglamento para la Política Agraria Común 2028-2034 en el marco del nuevo Marco Financiero Plurianual.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 140**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que trabaje con las empresas del sector para crear una estrategia común en pro de defender a un sector estratégico como es el porcino en Aragón ante la propuesta de aranceles chinos.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 141**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha una estrategia de apoyo a la ganadería extensiva, por su papel en la vertebración del territorio y en la gestión forestal, contribuyendo a la prevención de incendios.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 142**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar reclamando al Gobierno de España que rechace la propuesta de la Confederación Hidrográfica del Ebro de reducir un 15 % la dotación de agua para regadíos, ya que pondría en peligro las explotaciones y las producciones agrícolas.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la convocatoria de ayudas para la modernización de regadíos el ejercicio 2026.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 143**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para reclamar el cumplimiento de su compromiso en materia de dependencia, exigiendo la aportación del 50 % de la financiación del sistema, tal y como le corresponde por ley, y en los mismos términos que en los acuerdos firmados con el País Vasco y los compromisos asumidos con Cataluña, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de los servicios, la mejora en la atención a las personas dependientes y el refuerzo de los apoyos a las familias y cuidadores.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 144**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar la construcción del nuevo hospital universitario y tecnológico Royo Villanova, un nuevo centro de referencia para el Sector I, que dé respuesta a las necesidades sanitarias del Aragón del Siglo XXI.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 145**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a desechar la modificación en trámite del Real Decreto 640/2021 sobre creación, reconocimiento y autorización de universidades.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 146**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar apoyando Motorland como proyecto estratégico de la Comunidad Autónoma, dado el éxito y los resultados excepcionales obtenidos en 2025.

Asimismo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a que conceda una subvención de 2 millones de euros para el Circuito de Motorland Aragón, en igualdad de condiciones con otros territorios que han recibido ayudas similares.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 147**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Incrementar en un 15 % el precio que paga por plaza de atención residencial y centro de día de personas mayores y dependientes.
2. Aumentar en un 25 % el precio que se paga a Comarcas y Ayuntamientos por hora de servicio de ayuda a domicilio.

Garantizando de este modo la estabilidad y sostenibilidad de los centros de personas mayores dependientes, y el pago adecuado del servicio de ayuda a domicilio que prestan las Comarcas, tras la situación de precariedad generada por el anterior gobierno.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 148**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- La implantación de la gratuidad de la educación de 0-3 años, comenzando en el tramo de 2 a 3 años en 2026-27, con extensión progresiva al resto de etapas.
- Implantar el concierto educativo en Bachillerato en los centros concertados, garantizando la libertad de elección.
- Continuar garantizando la libertad de elección de centro por las familias, en el marco de los principios de equidad, inclusión y calidad del sistema educativo aragonés.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 149**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir trabajando para exigir con urgencia la ejecución de la sentencia que obliga al MNAC a devolver las pinturas murales de Sijena, asegurando su retorno inmediato y efectivo a Aragón.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 150**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar las obras del Museo Goya para su finalización en 2028, coincidiendo con el bicentenario de la muerte del artista, reforzando así su promoción cultural y turística.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 151**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a implantar el grado de Medicina en Teruel en el curso 2026/27 una vez que ya ha sido acreditado el Hospital Obispo Polanco.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 152**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que la recaudación del Impuesto medioambiental sobre parques fotovoltaicos en Aragón, se destine el 50 % a medidas para la despoblación y el 50 % restante a medidas a la de incendios forestales destinando una parte a la reforestación.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 153**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- Bonificación del 99 % del impuesto de Sucesiones para el grupo II, descendientes, ascendientes y cónyuges;
- El aumento de deducciones por nacimiento o adopción y también para familias numerosas;
- Bonificaciones en los impuestos para la compra de vivienda nueva y usada;
- Rebajas fiscales para personas con discapacidad, además de otras iniciativas para aliviar la presión impositiva.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2025.

El Portavoz  
FERNANDO LEDESMA GELAS

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
  - 1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.1. Aprobados
    - 1.1.2. En tramitación
    - 1.1.3. Rechazados
    - 1.1.4. Retirados
  - 1.2. Propositiones de Ley
    - 1.2.1. Aprobadas
    - 1.2.2. En tramitación
    - 1.2.3. Rechazadas
    - 1.2.4. Retiradas
  - 1.3. Iniciativas legislativas populares
    - 1.3.1. Aprobadas
    - 1.3.2. En tramitación
    - 1.3.3. Rechazadas
    - 1.3.4. Retiradas
  - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
    - 1.4.1. Lectura única
      - 1.4.1.1. Aprobados
      - 1.4.1.2. En tramitación
      - 1.4.1.3. Rechazados
      - 1.4.1.4. Retirados
    - 1.4.2. Proyecto de Ley de Presupuestos
      - 1.4.2.1. Aprobado
      - 1.4.2.2. En tramitación
      - 1.4.2.3. Rechazado
      - 1.4.2.4. Retirado
    - 1.4.3. Reforma del Estatuto de Autonomía
      - 1.4.3.1. Aprobada
      - 1.4.3.2. En tramitación
      - 1.4.3.3. Rechazada
      - 1.4.3.4. Retirada
    - 1.4.4. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
      - 1.4.4.1. Aprobados
      - 1.4.4.2. En tramitación
      - 1.4.4.3. Rechazados
      - 1.4.4.4. Retirados
      - 1.4.4.5. Caducados
    - 1.4.5. Delegaciones legislativas
      - 1.4.5.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
      - 1.4.5.2. Control del uso de la delegación legislativa
    - 1.4.6. Decretos Leyes
  - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
    - 1.5.1. Reglamento
    - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
  - 2.1. Sesión de investidura
  - 2.2. Moción de censura
  - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
  - 3.1. Propositiones no de Ley
    - 3.1.1. Aprobadas
      - 3.1.1.1. En Pleno
      - 3.1.1.2. En Comisión
    - 3.1.2. En tramitación
      - 3.1.2.1. En Pleno
      - 3.1.2.2. En Comisión
    - 3.1.3. Rechazadas
      - 3.1.3.1. En Pleno
      - 3.1.3.2. En Comisión
    - 3.1.4. Retiradas
    - 3.1.5. Caducadas
  - 3.2. Interpelaciones
    - 3.2.1. En tramitación
    - 3.2.2. Retiradas
  - 3.3. Mociones
    - 3.3.1. Aprobadas
      - 3.3.1.1. En Pleno
      - 3.3.1.2. En Comisión
    - 3.3.2. En tramitación
      - 3.3.2.1. En Pleno
      - 3.3.2.2. En Comisión
    - 3.3.3. Rechazadas
      - 3.3.3.1. En Pleno
      - 3.3.3.2. En Comisión
    - 3.3.4. Retiradas
  - 3.4. Preguntas
    - 3.4.1. Para respuesta oral
      - 3.4.1.1. En Pleno
      - 3.4.1.2. En Comisión
      - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
      - 3.4.1.4. Retiradas
    - 3.4.2. Para respuesta escrita
      - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
      - 3.4.2.2. Respuestas
      - 3.4.2.3. Retiradas
  - 3.5. Comparecencias
    - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
      - 3.5.1.1. En Pleno
      - 3.5.1.2. En Comisión
    - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
    - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
    - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
  - 3.6. Comunicaciones de la DGA
    - 3.6.1. Comunicaciones
    - 3.6.2. Propuestas de resolución
    - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
    - 3.7.1. Planes y programas
    - 3.7.2. Propuestas de resolución
    - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
    - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
    - 3.8.2. Propuestas de resolución
    - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.9. Comisiones de investigación
  - 3.10. Comisiones especiales de estudio
  - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
  - 4.1. Tribunal Constitucional
  - 4.2. Tribunal de Cuentas
  - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
  - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
  - 5.1. Convenios y acuerdos
  - 5.2. Ratificación
  
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
  - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
  - 6.2. Justicia de Aragón
  - 6.3. Auditor General
  - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
  - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
  - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
  - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
  - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
  
7. ACTAS
  - 7.1. De Pleno
  - 7.2. De Diputación Permanente
  - 7.3. De Comisión
  
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
  - 8.1. Mesa
  - 8.2. Grupos Parlamentarios
  - 8.3. Diputación Permanente
  - 8.4. Comisiones
  - 8.5. Ponencias
  
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
  - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
  - 9.2. Régimen interior
  - 9.3. Personal
  - 9.4. Otros
  
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
  - 10.1. Informe anual
  - 10.2. Informes especiales
  - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 10.4. Régimen interior
  
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
  
12. CÁMARA DE CUENTAS
  - 12.1. Informe anual
  - 12.2. Otros informes
  - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 12.4. Régimen interior
  
13. OTROS DOCUMENTOS
  - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
    - 13.1.1. Aprobada
    - 13.1.2. En tramitación
    - 13.1.3. Rechazada
  - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
    - 13.2.1. Aprobados
    - 13.2.2. En tramitación
    - 13.2.3. Rechazados
    - 13.2.4. Retirados
  - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 13.4. Otros documentos